

Memoria de actividades 2017



CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas



Memoria de actividades

2017

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

1. RÉGIMEN JURÍDICO**Pág 10**

- 1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA
- 1.2. FUNCIONES
- 1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
- 1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- 1.5. CONSEJO ASESOR

Organigrama

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**Pág 16**

- 2.1. BARÓMETROS DE OPINIÓN
- 2.2. INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR (ICC)
- 2.3. ESTUDIOS ELECTORALES
- 2.4. ESTUDIOS INTERNACIONALES
- 2.5. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

Relación de estudios realizados durante 2017

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS**Pág 23**

- 3.1. TAREAS DESARROLLADAS
- 3.2. PROYECTOS FINALIZADOS
- 3.3. RECOPIACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS
- 3.4. PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS AL CIS
- 3.5. WEB: ESTADÍSTICAS DE USO
- 3.6. LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA
- 3.7. PROYECTOS INTERNACIONALES

4. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES**Pág 34**

- 4.1. ACTIVIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS EDITORIALES
 - 4.1.1. El CIS obtiene el sello de calidad CEA-APQ para cuatro de sus colecciones de libros
 - 4.1.2. Incorporación de la REIS al DOAJ
 - 4.1.3. Nuevos *ebooks* del CIS en la Biblioteca Virtual del Instituto Cervantes
 - 4.1.4. Impacto y descargas
 - 4.1.5. Premio UNE a “España 2015: situación social” como mejor monografía en ciencias sociales
- 4.2. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN
 - 4.2.1. Asistencia a Ferias y Congresos
 - 4.2.2. Inserción publicitaria
 - 4.2.3. Boletines de novedades
- 4.3. PRODUCCIÓN EDITORIAL
 - 4.3.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)
 - 4.3.2. Las colecciones de libros
- 4.4. CIFRAS DE VENTAS

5. BIBLIOTECA DEL CIS

Pág 46

- 5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS
- 5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA
- 5.3. ADQUISICIÓN Y PROCESO TÉCNICO Y FORMACIÓN DE USUARIOS
- 5.4. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

6 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Pág 50

- 6.1. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS
- 6.2. SUBVENCIONES PARA FORMACION E INVESTIGACIÓN EN EL AÑO 2017
- 6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES
 - 6.3.1. Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2017-2018
 - 6.3.2. Finalización del Curso de Posgrado 2016-2017

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA 2016: SOLEMNE ACTO DE ENTREGA 2017

Pág 56

8. COMUNICACIÓN

Pág 58

9. RELACIONES INSTITUCIONALES

Pág 59

- 9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- 9.2. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN
 - 9.2.1. Las Encomiendas de Gestión
 - 9.2.2. Los Convenios
- 9.3. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS

10. RECURSOS HUMANOS

Pág 64

- 10.1. PERSONAL FUNCIONARIO
- 10.2. PERSONAL LABORAL
- 10.3. FORMACIÓN DE PERSONAL
- 10.4. ACCIÓN SOCIAL
- 10.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

11. CARTA DE SERVICIOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD DEL CIS

Pág 72

12. PRESUPUESTO Y SERVICIOS

Pág 74

- 12.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS
- 12.2. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS



13. CONTABILIDAD

Pág 79

- 13.1. CUENTAS ANUALES
- 13.2. BALANCES MENSUALES

14. CONTRATACIÓN

Pág 80

- 14.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN FIRME
- 14.2. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR
- 14.3. ANTICIPOS DE CAJA FIJA (ACF)

15. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Pág 82

- 15.1. INSTALACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES
- 15.2. EQUIPAMIENTO
- 15.3. INMOVILIZADO
- 15.4. INVENTARIO

PRESENTACIÓN

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (BOE. nº 303, de 20/12/1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (BOE nº 174, de 22/07/1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente memoria de actividades, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2017 del organismo, estructurándose en los siguientes apartados:

- 1. Régimen jurídico**
- 2. Actividades del área de Investigación**
- 3. Actividades del área de Banco de Datos**
- 4. Actividades del área de Publicaciones**
- 5. Biblioteca del CIS**
- 6. Fomento de la investigación**
- 7. Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política**
- 8. Comunicación**
- 9. Relaciones institucionales**
- 10. Recursos humanos**
- 11. Carta de Servicios**
- 12. Presupuesto y recursos**
- 13. Contabilidad**
- 14. Contratación**
- 15. Gestión de recursos materiales**

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de Junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (IOP).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995, da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el centro al tipo de organismo autónomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, tal y como exigía su Disposición Transitoria 3ª.

El Real Decreto 923/2009, de 29 de mayo, modificó el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, por el que se establece la organización del Centro de Investigaciones Sociológicas para constituir al CIS en medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en su artículo 83, modificó mínimamente el artículo 5 de la Ley reguladora del Centro en lo que concierne al régimen legal de la investigación mediante encuestas. Se trata de una modificación que no afecta a los principios básicos de actuación y que implica que las tareas de los encuestadores que trabajan para el CIS y su régimen de actuación se regulan por la Ley de Contratos del Sector Público.

Finalmente, también es importante mencionar la Orden PRE 3188/2008, de 30 de octubre, por la que se regula el acceso al Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, que supuso la puesta a disposición de los ciudadanos e instituciones del acceso a los ficheros de microdatos de las encuestas de carácter político o electoral, previamente anonimizados, así como la documentación necesaria para la utilización de los mismos.

1.2. FUNCIONES

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta.

Desde enero hasta el fin de 2017, el CIS ha contribuido, mediante la realización de 41 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995 y el RD 1214/1997, son las siguientes:

- a) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española, principalmente mediante la ejecución de las encuestas que sean necesarias para llevar a cabo dichos estudios.
- b) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas, cuando proceda, mediante la suscripción, por el centro, de los oportunos convenios de cooperación con las mismas.
- c) La realización de estudios que proporcionen diagnósticos sobre situaciones y asuntos sociales y sirvan de orientación a los poderes públicos en sus iniciativas normativas y ejecutivas.
- d) La creación y mantenimiento de bases de datos en las materias de su competencia.
- e) El desarrollo de trabajos de documentación y la difusión de los resultados de la actividad científica del organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española.
- f) La promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, la convocatoria de becas, ayudas y premios, y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia.
- g) El fomento de la colaboración científica con centros universitarios y de investigación para la realización de proyectos de investigación conjuntos, para la formación de investigadores en ciencias sociales, para la participación en reuniones y congresos, tanto a nivel nacional como internacional, y para la realización de planes de intercambio y cooperación con entidades españolas y extranjeras especializadas.

1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico. A su vez, el desarrollo más concreto de estos principios se hace patente en las siguientes actuaciones, llevándose a cabo las tres primeras por conducto del Ministerio de la Presidencia:

- a) En el primer trimestre de cada año se eleva a las Cortes Generales la Memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al año anterior.
- b) Trimestralmente se eleva a las Cortes Generales la relación circunstanciada de los trabajos finalizados e ingresados en el Banco de Datos del CIS.
- c) Se remiten, también, a las Cortes Generales los avances provisionales de los resultados de las encuestas que se refieren a intención de voto y/o valoración de partidos o líderes políticos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización de los trabajos de campo, de la codificación y de la grabación de los datos. Igual proceso se lleva a cabo con las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando el ámbito territorial de la encuestas corresponda al de una o varias CCAA respectivamente.
- d) Los resultados completos de todas las encuestas realizadas por el CIS se ponen a disposición de cualquier usuario para su utilización pública, dentro del plazo de tres meses (salvo los que realiza por encargo o convenio con otras instituciones que adquieren su propiedad, no pudiendo ingresar en el Banco de Datos hasta transcurrido un año).

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

En cuanto a su estructura orgánica, los órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Banco de Datos, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, con categoría de Subdirección General.

Durante 2017:

- La Presidencia ha sido ejercida por **D. CRISTÓBAL TORRES ALBERO**, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid, Área de Sociología), nombrado titular del Centro por el Real Decreto 719/2016, de 23 de diciembre (BOE núm. 310 de 24/12/2016).
- La Secretaría General ha sido desempeñada por **D^a MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado fue nombrada por Orden PRE/1176/2011, de 5 de mayo (BOE núm. 113, de 12 de mayo).

- La titularidad del Departamento de Investigación ha correspondido a **D^a BERTA ÁLVAREZ-MIRANDA NAVARRO**, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (Universidad Complutense de Madrid, Área de Sociología) hasta el 28 de febrero de 2017 (por finalización de comisión de servicios) y desde el 1 de marzo de 2017 al frente del Departamento se encuentra **D. LUIS AYUSO SÁNCHEZ** perteneciente al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.
- El Banco de Datos ha sido dirigido por **D. JOSÉ LUIS SAN MARTÍN RODRÍGUEZ**, perteneciente al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración General del Estado fue nombrado por Orden PRE/302/2016, de 29 de febrero (BOE núm. 60, de 10 de marzo).
- Y, finalmente, **D^a CRISTINA RODRÍGUEZ VELA** ocupa la dirección del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, pertenece a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos fue nombrada por Orden PRE/1175/2011, de 5 de mayo (BOE núm. 113, de 12 de mayo).

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una **Unidad de Apoyo** con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

Finalmente, el artículo 11 de la Ley 39/1995 creó también un órgano consultivo, el **Consejo Asesor**, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del CIS.

En cuanto a los recursos económicos del organismo, el Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone los bienes y medios con que contará el organismo que son los siguientes:

- a) Los créditos y subvenciones que anualmente se consignan en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c) Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades, y se encuentra sujeto al IVA en las operaciones relacionadas con la venta de publicaciones y prestaciones de servicios (servicios de Banco de Datos y realización de Encuestas para otros organismos).

1.5. CONSEJO ASESOR

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a) La Presidencia, que corresponde a el/la Presidente/a del CIS.
- b) Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por la presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de ser catedráticos o profesores titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.
- c) La Secretaría, que es desempeñada por el/la Secretario/a General del CIS.
- d) Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los directores de los departamentos del CIS cuando son convocados por el/la presidente/a.

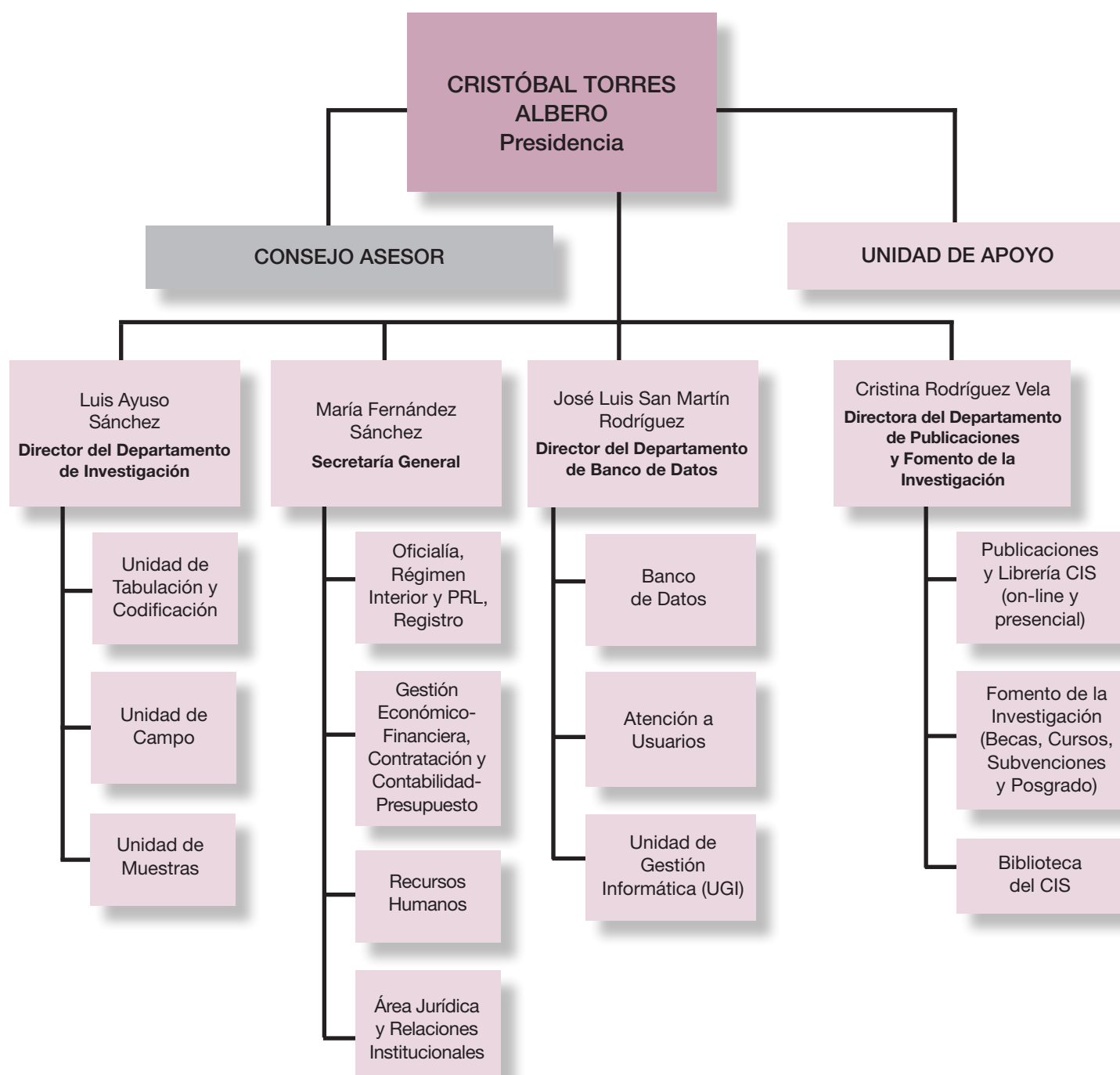
Desde el 26 de mayo de 2017, en que se dispuso la renovación parcial del Consejo, la composición del mismo quedó fijada como sigue:

- a) **A propuesta del Consejo de Universidades**, entre catedráticos o profesores titulares de Universidad:
 - D^a **Joaquín Arango Vila-Belda**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D^a **M^a Ángeles Durán Heras**, Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC.
 - D. **Francisco José Llera Ramo**, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco.
 - D. **Víctor Pérez Díaz**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D^a **Luisa Carlota Solé i Puig**, Catedrática de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- b) **A iniciativa de la Presidencia del CIS**, entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:
 - D^a **Inés Alberdi Alonso**, Catedrática de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. **Francisco Alvira Martín**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. **Luis J. Garrido Medina**, Catedrático de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
 - D. **Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. **Julio Iglesias de Ussel y Ordiz**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

- D. **Pablo Oñate Rubalcaba**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Valencia.

c) **Asisten, también, con carácter permanente**, un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y otro del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Organigrama



2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para realizar estas funciones, el departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y personal administrativo organizados en unidades que responden de las rutinas básicas del proceso de encuesta:

- a) Programación de los estudios.
- b) Elaboración de los cuestionarios.
- c) Diseño de las muestras.
- d) Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e) Explotación estadística de los datos.
- f) Generación de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 2017 es de 41, en esta cifra están incluidos los tres estudios piloto, cuyos trabajos de campo se computan dentro del respectivo estudio al que se adscriben. Todos los estudios son cuantitativos y suponen una muestra diseñada total de 54.751 entrevistas personales en hogares, 21.120 entrevistas telefónicas, y 7.800 por el sistema CAPI (entrevista asistida por ordenador). En el cuadro 1 que se añade a este apartado se detallan las características de las muestras diseñadas para cada uno de los estudios mencionados.

2.1. BARÓMETROS DE OPINIÓN

Se han realizado once barómetros, uno cada mes exceptuando el mes de agosto, cuya principal finalidad ha sido pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país. Además, los barómetros mensuales de 2017 han contenido módulos monográficos en los que se ha recabado información sobre las actitudes y opiniones de los españoles en relación con los temas que figuran a continuación (el número de entrevistas personales que se realizaron para cada uno de ellos fue de 2.500):

- Barómetro político (Estudio 3164. Barómetro de enero).
- Derechos de los ciudadanos ante las nuevas tecnologías (Estudio 3168. Barómetro de febrero).
- Hábitos saludables (Estudio 3170. Barómetro de marzo).
- Barómetro político (Estudio 3173. Barómetro de abril).
- Parejas y conciliación (Estudio 3175. Barómetro de mayo).
- Tiempo de ocio y turismo (Estudio 3179. Barómetro de junio).
- Barómetro político (Estudio 3183. Barómetro de julio).
- Relaciones interpersonales (Estudio 3187. Barómetro de septiembre).
- Barómetro político (Estudio 3191. Barómetro de octubre).

- Participación social y voluntariado (Estudio 3195. Barómetro de noviembre).
- Expectativas y Navidad (Estudio 3199. Barómetro de diciembre).

2.2. INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR (ICC)

Se han realizado 1.510 entrevistas para cada uno de los 12 estudios mensuales, todas ellas telefónicas y a población residente. El CIS carece de infraestructura CATI y ha recurrido a la empresa IMOP (Estudios 3165, 3169, 3171, 3174, 3176, 3180, 3185, 3186, 3189, 3193, 3196, 3200).

2.3. ESTUDIOS ELECTORALES

En este año se han realizado dos estudios electorales:

- Preelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2017 (Estudio 3198). 3.000 entrevistas a población con derecho a voto en la circunscripción.
- Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2017 (Estudio 3202). 2.500 entrevistas a población con derecho a voto en la circunscripción.

2.4. ESTUDIOS INTERNACIONALES

En este año se han realizado cuatro estudios internacionales con la red de campo del CIS.

- Piloto de la Encuesta Social Europea (VIII). (Estudio 3167-P). 48 entrevistas personales a población residente. Estudio de convenio con MINECO.
- Encuesta Social Europea (VIII) (Estudio 3167). 3.038 entrevistas personales a población residente. Estudio de convenio con MINECO.
- International Social Survey Programme (ISSP) (Módulo sobre Redes Sociales y sobre Religión) (Estudio 3194). 3.000 entrevistas a población residente, muestra nominal inicial.
- Latinobarómetro (XV) (ESTUDIO 3197). 2.500 entrevistas personales a población española.

2.5. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

Durante el año 2017, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha llevado a cabo diez estudios mediante convenios de colaboración suscritos con distintos organismos.

■ Estudios propios

- Percepción social de las encuestas (VIII) (Estudio 3166). 3.038 entrevistas personales a población residente.
- Opinión pública y política fiscal (XXXIV) (Estudio 3184). 2.500 entrevistas personales a población española.
- Encuesta Social General Española (ESGE) Piloto. 75 entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI) a población española y 75 entrevistas a población residente.

2 Actividades del área de Investigación

■ Estudios mediante Convenios con la Administración Pública

- Barómetro Sanitario (3 oleadas) (Estudios 3172, 3177, y 3192) Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. 7.800 entrevistas personales a población residente.
- Piloto de Módulo de Encuesta (Desigualdad y movilidad) (Estudio 3178 p). Universidad de la Laguna. 150 entrevistas asistidas por ordenador (CAPI) a población residente.
- Módulo de Encuesta (Desigualdad y movilidad) (Estudio 3178). Universidad de La Laguna. 2.500 entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI) a población residente.
- Calidad de los servicios públicos XII (Estudio 3181). AEVAL. 3.365 entrevistas a población residente.
- Percepción social de la violencia sexual (Estudio 3182). Delegación del Gobierno para la violencia de género. 2.500 entrevistas a población residente mayores de 16 años.
- La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas (XII) (Estudio 3188). Ministerio de Defensa. 2.500 entrevistas asistidas por ordenador (CAPI), a población española de 16 años y más años.
- Actitudes hacia la inmigración (X) (Estudio 3190). Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). 2.500 entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI) a población española.

2 Actividades del área de Investigación

Relación de estudios realizados durante 2017

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3164	Barómetro de enero (político)	2500 Población española	2-12 enero	CIS	NO	
3165	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	16-20 enero	IMOP	NO	
3166	Percepción social de las encuestas (III)	3038 Población residente	20-31 enero	CIS	NO	
3167-P	Piloto de la Encuesta Social Europea (VIII)	48 Población residente	27 enero- 2 febrero	CIS	SI	MINECO
3167	Encuesta Social Europea (VIII)	3038 Población residente Muestra nominal	17 febrero- 31 mayo	CIS	SI	MINECO
3168	Barómetro de febrero (derechos de los ciudadanos ante las nuevas tecnologías)	2500 Población española	1-9 febrero	CIS	NO	
3169	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	15-21 febrero	IMOP	NO	
3170	Barómetro de marzo (hábitos saludables)	2500 Población española	1-10 marzo	CIS	NO	
3171	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	15-21 marzo	IMOP	NO	
3172	Barómetro sanitario 2017 (1ª oleada)	2600 Población residente	20-31 marzo	CIS	SI	Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3173	Barómetro de abril (político)	2500 Población española	1-8 abril	CIS	NO	
3174	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	15-20 abril	IMOP	NO	
3175	Barómetro de mayo (parejas y conciliación)	2500 Población española	1-9 mayo	CIS	NO	
3176	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	16-20 mayo	IMOP	NO	
3177	Barómetro Sanitario 2017 (2ª oleada)	2600 Población residente	15-28 mayo	CIS	SI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
3178-P	Piloto Módulo de encuesta (Desigualdad y movilidad)	150 Población residente	9 mayo-1 junio	CIS (CAPI)	SI	Universidad de La Laguna
3178	Módulo de encuesta (Desigualdad y movilidad)	2500 Población residente	13-24 noviembre	CIS (CAPI)	SI	Universidad de La Laguna
3179	Barómetro de junio (tiempo de ocio y turismo)	2500 Población española	1-9 junio	CIS	NO	
3180	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	15-21 junio	IMOP	NO	
3181	Calidad de los servicios públicos XII	3365 Población residente	10-21 junio	CIS	SI	AEVAL
3182	Percepción social de la violencia sexual	2500 Población residente (mayores 16 años)	5-20 junio	CIS	SI	Delegación del Gobierno para la violencia de género

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3183	Barómetro de julio (político)	2500 Población española	1-10 julio	CIS	NO	
3184	Opinión pública y política fiscal (XXXIV)	2500 Población española	8-24 julio	CIS	NO	
3185	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	17-21 julio	IMOP	NO	
3186	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	16-22 agosto	IMOP	NO	
3187	Barómetro de septiembre (relaciones interpersonales)	2500 Población española	1-10 septiembre	CIS	NO	
3188	La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas (XII)	2500 Población española de 16 más años	13-23 septiembre	CIS (CAPI)	SI	Ministerio de Defensa
3189	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	15-21 septiembre	IMOP	NO	
3190	Actitudes hacia la inmigración (X)	2500 Población española	21 septiembre-1 octubre	CIS (CAPI)	SI	OBERAXE
3191	Barómetro de octubre (político)	2500 Población española	2-11 octubre	CIS	NO	
3192	Barómetro Sanitario 2017 (3ª oleada)	2600 Población residente	13-23 octubre	CIS	SI	Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad
3193	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	16-26 octubre	IMOP	NO	

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3194	Redes sociales Religión (ISSP)	3000 Población residente, muestra nominal	20 octubre-18 diciembre	CIS	SI	Proyecto Internacional
3195	Barómetro de noviembre (participación social y voluntariado)	2500 Población española	1-15 noviembre	CIS	NO	
3196	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	17-21 noviembre	IMOP	NO	
3197	Latinobarómetro (XV)	2500 Población española	25 noviembre-15 diciembre	CIS	NO	
3198	Preelectoral de Cataluña. Elecciones Autonómicas 2017	3000 Población con derecho a voto en la circunscripción	13-22 noviembre	IMOP	NO	
3199	Barómetro de diciembre (expectativas y navidad)	2500 Población española	1-10 diciembre	CIS	NO	
3200	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1510 Población residente	14-19 diciembre	IMOP	NO	
3201-P	Encuesta Social General Española (ESGE). Piloto CAPI	75 Población española 75 Población residente	27-29 diciembre 27 diciembre-14 enero	CIS (CAPI)	NO	
3202	Post-electoral de Cataluña. Elecciones Autonómicas	2500 Población con derecho a voto en la circunscripción	28 diciembre-23 enero	CIS	NO	

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

El Banco de Datos del CIS es el departamento por el que la sociedad accede a los estudios realizados por el CIS, y el custodio de la memoria histórica de la institución. Como garante de su archivo, mantiene la coherencia de los diferentes datos recopilados a lo largo de su historia y los entrega a la sociedad en el tiempo y forma demandados por ésta en cada momento, en base al principio de acceso público e igual a su información.

La vida de un estudio no finaliza con su realización. Tras ella, son necesarias tareas preparatorias que faciliten su difusión y uso por todos los miembros de la sociedad con independencia de su perfil: desde periodistas y medios de comunicación, o estudiantes y público en general, hasta profesionales investigadores de las ciencias sociales.

Son estas tareas junto con la creación de nuevas herramientas y servicios de acceso y visualización de sus fondos, la principal actividad del Banco de Datos.

Además, es competencia del Departamento de Banco de Datos la atención a los Sistemas de Información y Comunicaciones del CIS, así como el mantenimiento de los portales webs institucionales.

Por otra parte, el Banco de Datos participa como miembro en proyectos e instituciones internacionales.

3.1. TAREAS DESARROLLADAS

Entre las tareas fijas desarrolladas por el Banco de Datos se encuentran:

■ **Anonimización de estudios cuantitativos:** Se procede a la anonimización de las variables sociodemográficas para impedir la identificación de un entrevistado, con objeto de que puedan ser puestas a disposición del público. Este proceso consiste en la eliminación del exceso de información para preservar el secreto estadístico. De esta forma, se publica el grupo de edad en lugar de la edad exacta, la ocupación (CNO-11) únicamente a dos dígitos, la rama de actividad (CNAE-09) en supergrupos, la ubicación geográfica a nivel de municipio o provincia en lugar de sección censal (barrio).

■ **Carga de estudios nuevos:** Se revisan, validan y preparan los datos y la documentación del estudio que ingresa. Entre otras tareas se añaden en la base de datos los filtros que condicionan que ciertas preguntas sólo sean válidas en base a respuestas previas, y se incluyen las preguntas en las series temporales correspondientes. Después, se genera el libro de códigos que permite la interpretación semántica de los valores de las diferentes variables del fichero de datos. Finalmente, se marca para publicación en las diferentes bases de datos de consulta y se despliegan los ficheros de documentación.

3

Actividades del área de Banco de Datos

■ **Mantenimiento de la base de datos y carga de estudios antiguos:** Los estudios más antiguos no se encuentran incluidos en la base de datos y, por tanto, no se encuentran publicados. Permanentemente se han de realizar tareas técnicas destinadas a mejorar la recuperación de la información y la disponibilidad de datos de estudios antiguos.

■ **Publicación de información en Internet:**

- Publicación de avances de resultados de estudios.
- Publicación de datos definitivos de estudios.
- Publicación de contenido de información del centro.

■ **Proceso de estudios cualitativos:** Revisión de la documentación, las transcripciones y las grabaciones para proceder a elaborar la documentación técnica y una transcripción anonimizada para su publicación en Internet.

■ **Series temporales:** Se elabora y revisa el conjunto de series temporales. Se lleva a cabo la publicación en Internet de las mismas coordinada con la carga de estudios.

■ **Atención a usuarios externos:** Principalmente orientada a personal investigador, la realiza el personal técnico del departamento junto con la recepción y filtro de las peticiones. El servicio se presta a través del teléfono, correo electrónico y de forma presencial y se registran las solicitudes en una base de datos de usuarios.

■ **ARCES (ARCHivo de Estudios Sociales):** ARCES (ARCHivo de Estudios Sociales) es un archivo de datos de encuestas en investigación social, que recopila, conserva y difunde datos de estudios realizados por diversos institutos y organismos españoles con el objetivo de proporcionar un acceso fácil y universal a sus microdatos.

De esta manera ARCES realiza un servicio a la sociedad al preservar de modo indefinido datos de muy diversa naturaleza, protegiéndolos de su pérdida o daño irreversible, compartiéndolos y favoreciendo su difusión en medios académicos, políticos, medios de comunicación y público en general.

El Banco de Datos gestiona los depósitos. Se revisa la documentación y los ficheros de datos aportados y se incorporan las investigaciones a la base de datos de ARCES.

■ **FID (Ficheros Integrados de Datos):** Mantenimiento de las colecciones incluidas en el FID, incluyendo la incorporación de las variables contenidas en los nuevos estudios que se van depositando en el Banco de Datos, atendiendo a los eventuales cambios y recodificaciones que puedan afectar a la coherencia global de

3 Actividades del área de Banco de Datos

este sistema de ficheros integrados. Autorización de las peticiones de datos y atención a usuarios sobre dudas y consultas relacionadas con el FID. Durante el año 2017, se han autorizado un total de 131 peticiones, lo que supone un fuerte crecimiento frente al año 2016 (primero de respuesta en servicio), a lo largo del cual se autorizaron 39 peticiones.

■ **Unidad de Gestión Informática:** Se encarga de la gestión de las comunicaciones y los sistemas de información del CIS incluyendo la contratación de los suministros y servicios asociados.

■ **Conservación y mantenimiento de la colección documental del CIS:** A lo largo de 2016 se inició un proyecto de unificación de las fuentes documentales de estudios del CIS en el departamento de Banco de Datos. Esta iniciativa busca mejorar la coherencia y conservación de los estudios antiguos, en particular anteriores a 1997. Durante 2017 se han completado las siguientes tareas:

- Conversión de formatos digitales y almacenamiento en disco duro. En particular se recuperaron datos procedentes de cintas de 10,5”.
- Digitalización de los fondos cuya única fuente disponible era el papel. Validación de la calidad de los mismos para su publicación.
- Identificación de la documentación perdida, suponiendo, para el conjunto de estudios desde 1967:
 - 5 cuestionarios.
 - 10 fichas técnicas.
 - 125 libros de códigos (regenerables parcialmente).
 - 147 ficheros de marginales (regenerables).
- Eliminación de información y soportes duplicados.

3.2. PROYECTOS FINALIZADOS

■ **ARCES (ARCHIVO de Estudios Sociales): Plan de Depósito Inicial para I+D**

En coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, desde 2013 se han establecido requisitos en las convocatorias de ayudas a la Investigación y Desarrollo para proyectos que conlleven la realización de encuestas en el área social. Estos requisitos consisten en la presentación de un Plan de Depósito Inicial de la encuesta en el CIS. Este depósito se realizará en un plazo de doce meses a partir de la finalización del proyecto subvencionado. En la página Web del CIS existe una sección informativa al respecto donde se ofrecen instrucciones y un compromiso tipo para el Plan de Depósito Inicial. Se han dado tres vías para realizar este trámite: postal, email y mediante procedimiento electrónico en la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia para hacerlo con firma electrónica. Se han recibido en 2017 un total de 91 planes (frente a los 103 de 2016).

■ Datos Abiertos

Dentro de las políticas públicas de Datos Abiertos (Open Data) orientadas a su reutilización España lidera desde 2016 el ranking europeo de madurez.

Como parte de la misma, el CIS es el tercer publicador más activo en el portal español de datos abiertos (datos.gob.es). En 2017, con 2.154 fuentes de datos es, con diferencia, la entidad más activa dentro de la Administración General del Estado.

Adicionalmente, el CIS proporciona acceso a los investigadores españoles a otros repositorios internacionales de datos abiertos como el ICPSR de la Universidad de Michigan.

■ Análisis OnLine

La plataforma online del CIS permite el análisis de resultados de forma fácil, mediante la realización de cruces interactivos y el ajuste de opciones de visualización de tablas y gráficos, permitiendo además exportar los resultados a Excel y PDF. La plataforma de análisis online es sencilla e intuitiva, por lo que no necesita apenas instrucciones para su uso. Está disponible desde junio de 2014 en www.analisis.cis.es

■ FID. Fichero Integrado de Datos

Durante 2017 se ha culminado la integración en el FID de dos nuevas colecciones: “Opinión pública y política fiscal” y “La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas”. De este modo, a partir de ahora, el FID ofrece microdatos integrados de cuatro colecciones: barómetros mensuales, barómetros sanitarios, política fiscal y defensa nacional. Durante el año 2018 se prevé incorporar la colección: “Indicador de Confianza de los Consumidores”.

3.3. RECOPIACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS

A diciembre de 2017, la colección de estudios del Banco de Datos del CIS estaba compuesta por un conjunto de 2.168 estudios, de los que un 96% son cuantitativos, y el 4% corresponden a estudios cualitativos y mixtos.

Durante 2017 se han procesado para su incorporación a la base de datos 38 estudios nuevos y 23 estudios antiguos de años salteados entre 1981 a 1993.

La base de datos de preguntas ha tenido, desde enero hasta diciembre, un incremento de 2.718 preguntas, procedentes de los 38 cuestionarios nuevos incorporados.

Las series temporales son objeto de evaluación y revisión constante para optimizar nuestro repositorio. Actualmente hay 2.398 series disponibles al público a través de la plataforma de análisis online. Esto supone un incremento de 158 respecto al año pasado.

3 Actividades del área de Banco de Datos

Durante 2017 se han incorporado 62 nuevos ficheros de microdatos a la web del CIS, de ellos 23 corresponden a estudios antiguos de 1994, 1996 y 1997, dando un total de 1009.

En 2017, la colección de estudios cualitativos con ficheros descargables a través de la web es de 57 estudios, lo que suma un total de 133 ficheros. Durante este año, se ha preparado e incorporado la documentación (transcripciones, entrevistas en profundidad u otro tipo de material) de 4 estudios antiguos lo que ha supuesto un incremento en 87 ficheros.

3.4. PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS AL CIS

Durante 2017 se han atendido un total de 315 peticiones públicas. La mayor parte corresponden a solicitudes de información, con un total de 136 solicitudes.

Los productos servidos desde el Banco de Datos han sido 480, distribuidos de la siguiente manera:

Productos	Número
CDROMs	6
Cruces	14
Cualitativos	2
Marginales	215
Matrices de microdatos	155
Series	75
Matrices ARCES	3
Evolución histórica de ICC	10
TOTAL	480

Respecto a la distribución por tipo de usuario, no hay cambios sustanciales respecto a años anteriores. Universidad y Estudiantes siempre ocupan las primeras posiciones, suponen el 57,5 %, seguidos por los Medios de comunicación algo más distanciados.

3 Actividades del área de Banco de Datos

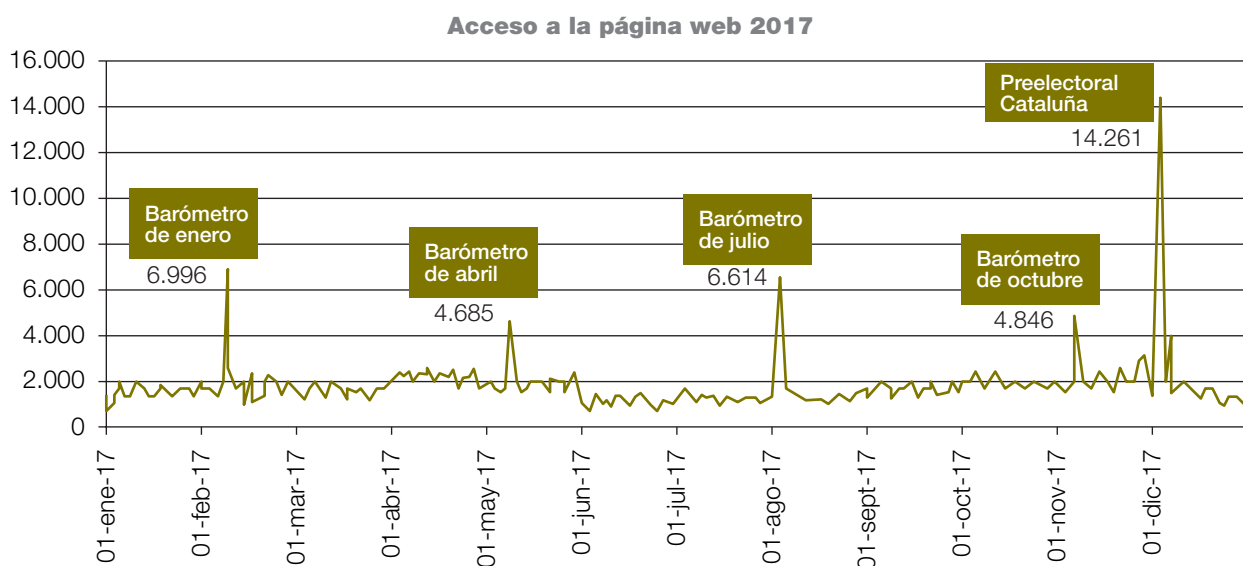
En la tabla adjunta vemos la distribución:

Tipo de usuario	Número	%
Estudiantes	76	24,13
Universidad	105	33,33
Medios de Comunicación	57	18,10
ONGs	3	0,95
Organismos Públicos	10	3,17
Empresas	13	4,13
Fundaciones	1	0,32
Internas	17	5,40
Otros	33	10,48
TOTAL	315	100,00

3.5. WEB: ESTADÍSTICAS DE USO

Uno de los canales a través de los que el CIS difunde los resultados y los datos de los estudios realizados es su página web.

Los datos generales de acceso a la página web durante 2017 son los siguientes:

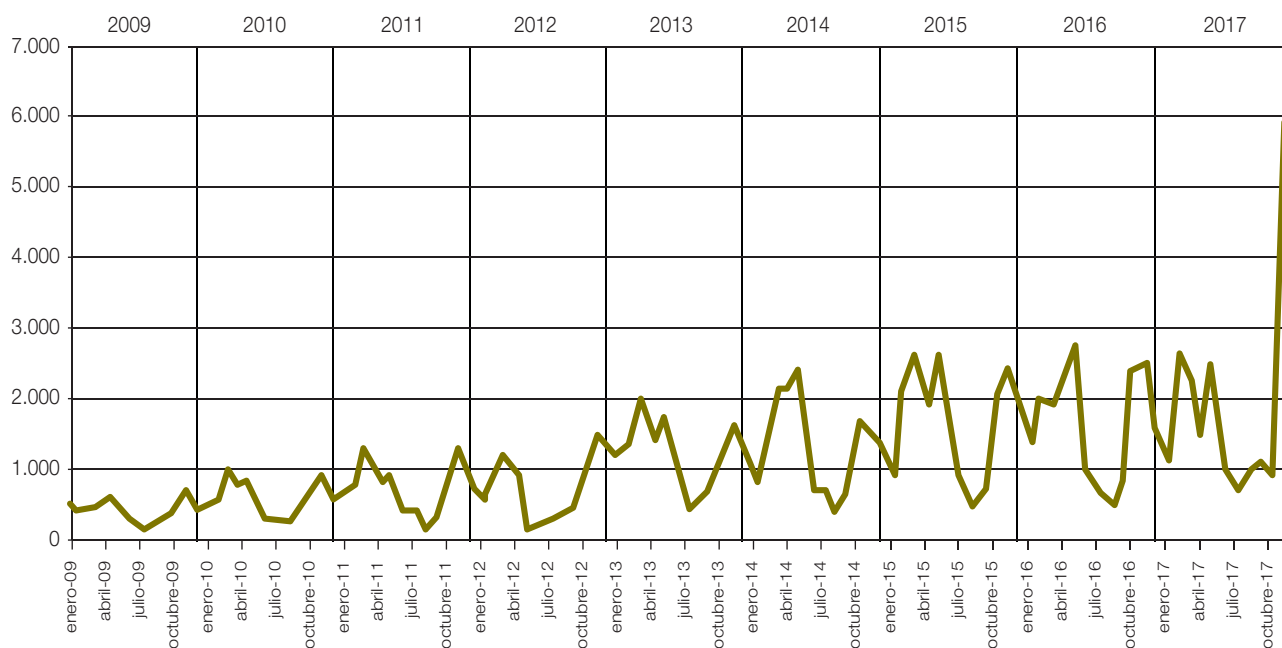


3 Actividades del área de Banco de Datos

Los picos que señalan más accesos en la página web del CIS durante 2017 se corresponden principalmente con los avances de los barómetros políticos: enero, abril, julio y octubre y con la publicación del avance del estudio preelectoral en Cataluña. Destaca enormemente los accesos al avance del estudio del preelectoral de Cataluña publicado el 14 de diciembre donde se llegó al record anual de visitas

Por otra parte, desde que en 2009 se posibilitara la descarga de microdatos de forma directa a través de la web del CIS, hay un aumento sustancial de los ficheros descargados.

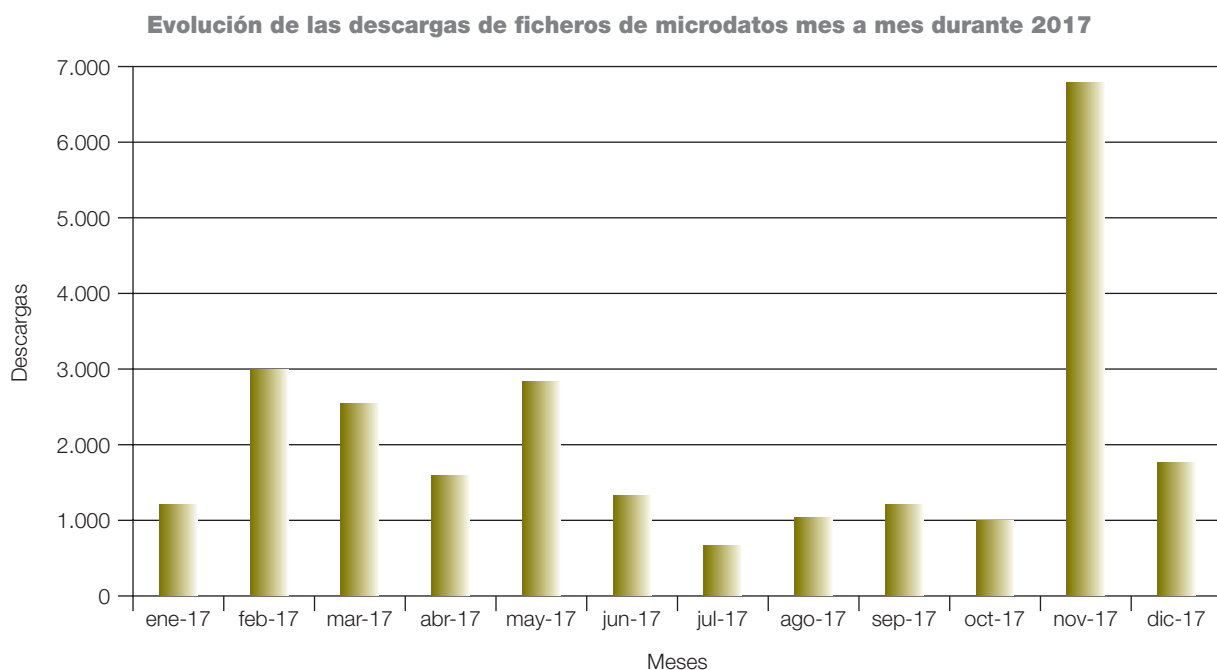
Evolución de la descarga de microdatos desde 2009 hasta 2017



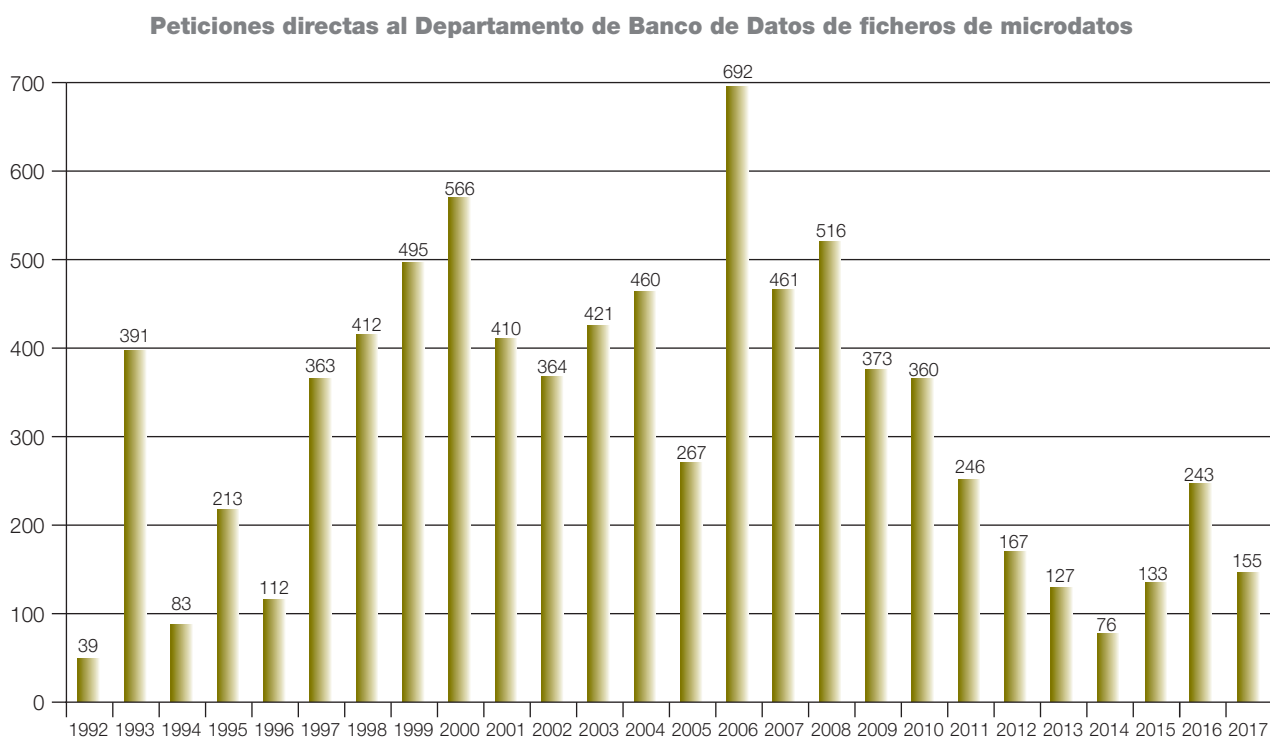
Como puede apreciarse en el gráfico la tendencia al alza está consolidada, con un pico histórico previo a las elecciones en Cataluña de diciembre.

En el siguiente gráfico puede verse la evolución de descargas de microdatos a través de la web del CIS durante los meses de 2017:

3 Actividades del área de Banco de Datos



Finalmente, se pueden solicitar ficheros de microdatos a través del servicio de atención a usuarios del Departamento de Banco de Datos:



Se puede apreciar una disminución desde 2009 al poderse descargar por Internet, si bien el año 2015 ha roto la tendencia a la baja, al solicitarse cada vez más estudios antiguos (anteriores a 1994).

3.6. LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA

Durante este año 2017 se han llevado a cabo las siguientes tareas:

■ CAPI

- Se han distribuido 230 tablets modernas, con la mayor autonomía de batería del mercado y configuradas con capacidades de gestión remota por parte del equipo de soporte del CIS.
- Se ha habilitado un servicio de soporte de primer nivel que atiende a los encuestadores incluso por las tardes y fines de semana.
- Se ha actualizado la infraestructura de servidores, mejorando su rendimiento y seguridad.
- Se han iniciado pilotos para la realización de encuestas nominales en CAPI a partir de 2018.

■ Gestión de encuestadores

- Durante 2016 se implantó una aplicación web que facilita la gestión de los pagos a encuestadores en función del número de entrevistas y las distancias recorridas por cada uno de los estudios. En 2017 se han corregido los comportamientos erróneos que tenía la aplicación identificando las oportunidades disponibles en la carga directa de datos (como muestras por municipio).

■ Web del CIS

- El 14 de febrero culminó el proceso de migración de la web del CIS www.cis.es sin interrupción de servicio. Con posterioridad, se ha reestructurado su contenido, modificando o ampliado los menús en una nueva reagrupación temática que haga más sencillas y eficaces las búsquedas de los contenidos.
- Este proceso culminará a principios de 2018 con la modernización, rediseño y adaptación a dispositivos móviles de la Web del CIS.

■ Big Data. Optimización de visitas

- En la segunda quincena de noviembre se trabajó en la optimización de los horarios de visitas de los entrevistadores. Con un piloto en Madrid capital basado en análisis Big Data, se identificaron los horarios más probables de permanencia en el domicilio según sección censal y grupo de edad.

■ Infraestructura del CPD

- Se sigue trabajando en mejorar la Seguridad Informática del CIS al duplicar los elementos únicos de fallo en comunicaciones, añadiendo servidores que hagan la navegación a través de internet más segura, y se ha restringido drásticamente el acceso a los servidores críticos desde fuera de España.

■ Nuevas capacidades internas de desarrollo software

- Las capacidades de desarrollo interno de software del CIS son actualmente limitadas. Durante el segundo semestre de 2017 se ha implantado una arquitectura ASP.Net basada en la generación automática de código que reducirá el coste y tiempos de desarrollo de aplicaciones internas de gestión. Está prevista la puesta en producción de un piloto de la primera aplicación desarrollada a principios de 2018.

■ Tareas de mantenimiento y soporte

- Soporte personalizado a todos los usuarios del CIS.
- Gestión del software de base de las aplicaciones nuevas o renovaciones de las existentes.
- Control de incidencias y actualizaciones de las aplicaciones.
- Monitorización y control de todos los sistemas para su perfecto funcionamiento.
- Realización de las copias de seguridad.
- Mantenimiento y carga de contenidos en la Web del CIS.

3.7. PROYECTOS INTERNACIONALES

■ ICPSR

El Consorcio Interuniversitario para la Investigación Política y Social es una institución perteneciente al Instituto para la Investigación Social de la Universidad de Michigan, a la que pertenecen más de 700 organismos de diversas partes del mundo ligadas a la investigación en Ciencias Sociales, entre las que se encuentra el CIS. El ICPSR (<http://www.icpsr.umich.edu/icpsrweb/landing.jsp>) es responsable del mantenimiento y custodia de un enorme archivo de datos, clasificados por temas, de estudios relacionados con la investigación en Ciencias Sociales. Además, el ser miembros de esta institución permite a los investigadores españoles el acceso a este enorme banco de datos, así como la obtención de información acerca de multitud de actividades en este ámbito como la asistencia a conferencias, cursos, congresos, etc.

■ DDI. Data Documentation Initiative

DDI es un estándar para los metadatos de estudios estadísticos de elevada y creciente importancia en el ámbito de la gestión de la información proveniente de encuestas en las Ciencias Sociales. DDI Alliance, la organización internacional responsable del mantenimiento y desarrollo de DDI, está radicada en el ICPSR de la Universidad de Michigan. El CIS es miembro de la DDI Alliance.

Existe un Comité de Expertos (Expert Committee), compuesto por representantes de algunas de las organizaciones miembros y encargado de tareas más técnicas y un Comité Directivo (Steering Committee), liderado por un Presidente y un Vicepresidente electos y por un conjunto de representantes de los miembros más importantes de la organización en cuanto a tamaño.

3 Actividades del área de Banco de Datos

■ IFDO

El CIS es miembro de la International Federation of Data Organizations for Social Science (<http://www.ifdo.org>). Esta organización fue constituida a mediados de los años 70 para dar respuesta a las demandas de datos de la comunidad investigadora en ciencias sociales. Entre sus principales objetivos se encuentra el promover el desarrollo de estándares, el preservar datos en formatos digitales adecuados y el fomentar y facilitar el acceso a datos abiertos en este ámbito.

4. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS ha desarrollado en 2017 una intensa actividad editorial con objeto de difundir, a través de sus colecciones de libros y de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), investigaciones de gran calidad y rigor científico en el ámbito de las ciencias sociales, según las funciones que le confiere el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre.

Al igual que en años anteriores, la actividad editorial del CIS durante 2017 se ha basado en los objetivos siguientes: transparencia de los procesos editoriales, extensión de la visibilidad, internacionalización de las publicaciones y consolidación del nivel de calidad científica.

4.1. ACTIVIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS EDITORIALES

Dentro de este marco de actuación se ha desarrollado la actividad editorial del organismo, que ha supuesto la publicación de 17 obras monográficas en 2017, además de un Anuario (2016), la Memoria y el Catálogo de Publicaciones, así como de los cuatro números correspondientes de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS).

Su dotación inicial de 185.000 euros de acuerdo con la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos del Estado para 2017 se ha visto incrementada en 40.000 euros, según el principio de vinculación de créditos recogido en los artículos 27.2, 43 y 44 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre General Presupuestaria.

4.1.1. El CIS obtiene el sello de calidad CEA-APQ para cuatro de sus colecciones de libros

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha obtenido en 2017 el Sello de Calidad en Edición Académica CEA/APQ en las cuatro colecciones de libros con las que se ha presentado a la primera convocatoria de esta certificación, promovida por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y avalada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Con una vigencia de tres años, las cuatro colecciones de libros reconocidas con el sello de calidad son: MONOGRAFÍAS, ELECCIONES, CUADERNOS METODOLÓGICOS y OPINIONES Y ACTITUDES.



El sello de calidad en edición académica CEA-APQ ha sido reconocido recientemente como indicio de calidad de las publicaciones para la evaluación de los méritos de la actividad investigadora en los criterios 2017 de evaluación de ANECA (de aplicación desde el 17 de noviembre 2017) y en la última edición de los criterios de evaluación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (publicados el 1 de diciembre 2017).

4 Actividades del área de Publicaciones

En ambos casos, además de los criterios que deben reunir las publicaciones de investigación para que las contribuciones publicadas puedan ser consideradas de calidad e impacto, se indica que las comisiones de evaluación podrán tener en cuenta el sello CEA-APQ como fuente de referencia de publicaciones que cumplen con dichos criterios.

Entre los méritos valorados destacan la calidad del proceso de selección y evaluación de manuscritos y la coherencia en la política editorial, así como la transparencia en las normas editoriales e instrucciones a los autores, además de la repercusión científica de la colección, entre otros criterios.

El acto de entrega del Sello de Calidad tuvo lugar el pasado cinco de octubre en la sede de la ANECA (Madrid) y estuvo presidido por José Arnáez Vadillo, director de la ANECA; Ana Isabel González, presidenta de la UNE; José Ignacio Fernández Vera, director de la FECYT; y Lluís Pastor, responsable de Relaciones Institucionales de la UNE.

4.1.2. Incorporación de la REIS al DOAJ

El Departamento de Publicaciones del CIS y el Departamento de Banco de Datos del organismo han trabajado conjuntamente durante 2017 en la incorporación de los artículos de todos los números de la REIS a la plataforma del Directory of Open Access Journals (DOAJ). De esta forma, la revista podrá beneficiarse cuanto antes de las ventajas que supone encontrarse indexada en dicha web, con el objetivo de incrementar su visibilidad, impacto, distribución y el uso de su contenido.

Este proyecto se ha realizado de la mano de REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), plataforma líder en servicios de información científica en acceso abierto a nivel internacional, de la que la REIS forma parte, y ha implicado la superación de un proceso de evaluación por parte del equipo editorial del citado DOAJ.

4.1.3. Nuevos ebooks del CIS en la Biblioteca Virtual del Instituto Cervantes

Tras la carga inicial de 60 ebooks en el catálogo de la Biblioteca electrónica del Instituto Cervantes, realizada en 2016, se ha llevado a cabo la incorporación de nueve títulos más a dicho fondo en 2017, así como el envío de los correspondientes metadatos. Se trata de ebooks, en formato pdf, que podrán descargarse desde diferentes dispositivos -tabletas, teléfonos inteligentes, ordenadores o lectores de libros electrónicos- y desde cualquier parte del mundo, si se dispone de una conexión a Internet, de un carnet activo de la biblioteca y de una aplicación de lectura de libros electrónicos.

Esta colaboración se enmarca en el protocolo de adhesión al convenio entre el Ministerio de la Presidencia y el Instituto Cervantes, firmado el 28 julio de 2016 y renovado el 28 de abril de 2017 mediante el “Acuerdo de

prórroga del Convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y el Instituto Cervantes para la difusión gratuita de publicaciones electrónicas a través de la Biblioteca digital de dicho Organismo”.

Los títulos del CIS disponibles en la biblioteca electrónica del Instituto Cervantes pueden consultarse en: <http://libroselectronicos.cervantes.es/opac/#indice>.

4.1.4. Impacto y descargas

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) ha alcanzado un índice de impacto de 0,731, según el prestigioso Journal Citation Reports (JCR Social Sciences Edition 2016), lo que representa un incremento del 173% respecto al mantenido en la edición anterior del citado índice.

Este incremento no solo ha supuesto que la revista ascienda de la posición 122 a la 92 entre las 143 revistas especializadas en sociología del mundo presentes en dicho índice, sino que representa además un salto significativo al pasar del cuarto cuartil (Q4) al tercero (Q3).

El JCR es un índice que mide el impacto de una revista en función de las citas recibidas por los artículos publicados y recogidos en la Web of Science (WOS). Publicado por Thomson Reuters, actual Clarivate Analytics, se trata del indicador de calidad más conocido y el más valorado por los organismos de evaluación de la actividad investigadora. La ventana de publicación es de dos años retrospectivos que, en el caso de su última edición, corresponderían a 2015 y 2016.

Por su parte, el número de descargas de artículos de la REIS en 2017 ascendió a 595.008 a través de la plataforma DIALNET, cifra que complementa las 1.436.523 descargas a través de la página web del CIS (www.reis.cis.es). Finalmente, en la plataforma JSTOR el número de consultas a las páginas de la REIS ascendió a 35.330.

De la misma forma, las cifras de descargas de los doce títulos disponibles en la colección Opiniones y Actitudes refrendan el éxito del proyecto de edición en tres formatos de descarga gratuita (e-pub, pdf accesible, pdf adaptado al tamaño estándar de los dispositivos de lectura o e-readers), iniciado en 2010. En 2017 se alcanzó la cantidad acumulada de más de 173.400 descargas en los últimos siete años, lo que sitúa la media en más de 14.450 descargas por título.

4

Actividades del área de Publicaciones

4.2. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Durante 2017 se han llevado a cabo las siguientes actividades encaminadas a aumentar la visibilidad de nuestras publicaciones:

4.2.1. Asistencia a Ferias y Congresos

El CIS ha estado presente en 76º FERIA DEL LIBRO DE MADRID, iniciada el 26 de mayo de 2017 y cuya finalización tuvo lugar el 11 de junio, con la caseta nº 8. Como expositor, el Centro puso a disposición de los asistentes su fondo editorial, especialmente el más reciente, así como su Catálogo 2017 y carteles sobre las convocatorias en vigor.

Igualmente, el CIS ha participado en la 35 FERIA Internacional del Libro LIBER, promovida por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) y celebrada en Madrid del 4 al 6 de octubre, integrando sus publicaciones tanto en el catálogo del stand instalado por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) como en el organizado por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Por otra parte, y como miembro de la UNE, el CIS ha participado en las siguientes ferias:

- 43ª Feria del Libro de Buenos Aires, que se celebró del 27 de abril al 15 de mayo de 2017, con una selección de sus novedades y clásicos editoriales. El objetivo fue difundir en esta muestra, una de las más importantes citas internacionales del libro, las obras con más proyección exterior, especialmente en el mercado hispanohablante.
- 69ª Frankfurt BookFair, celebrada del 11 al 15 de octubre de 2017.
- Feria Internacional del Libro de Guadalajara, México (FIL), celebrada del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2017.

Asimismo, las publicaciones del CIS estuvieron presentes, con un punto de venta propio, en el IV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales que se celebró en la sede de FLACSO España, en la ciudad de Salamanca, los días 17, 18 y 19 de julio de 2017. La atención del punto de venta se llevó a cabo por parte de la librería local Cátedra.

Igualmente, el CIS ha participado en el XIII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política (AECPA), celebrado bajo el lema “La fortaleza de Europa: vallas y puentes/A fortaleza de Europa: Valados e pontes”, en la Universidad de Santiago de Compostela, del 20 al 22 de septiembre de 2017. La atención del punto de venta estuvo a cargo de la librería local Follas Novas.

4 Actividades del área de Publicaciones

4.2.2. Inserción publicitaria

Las novedades editoriales del CIS han tomado parte en otras actividades de difusión organizadas por la UNE, tales como:

- la actualización constante de los contenidos de nuestro micrositio en la web de la UNE (www.une.es)
- los últimos números de las revistas UNELibros y UNERevistas, a los que hemos enviado nuestras novedades editoriales de publicaciones monográficas, en el primer caso, y periódicas, en el segundo.
- la campaña de publicidad en los suplementos culturales de El País, El Mundo y ABC, mediante la cual se han realizado tres inserciones en 2017: 23 y 24 de junio, 3 y 4 de octubre y, finalmente, 24 y 25 de noviembre. En cada una de ellas se han incluido seis títulos del CIS, dos en cada uno de los suplementos “El Cultural”, ABCD y Babelia.

4.2.3. Boletines de novedades

Mediante la herramienta prevista en el gestor de contenido de la librería *on line*, se han lanzado en 2017 seis boletines de novedades editoriales a cerca de 4.000 direcciones de correo electrónico.

4.3. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Durante el ejercicio 2017 se recibieron un total de 233 manuscritos originales para su publicación, la mayoría destinados a la REIS en sus secciones de artículos, notas de investigación, ensayos bibliográficos y críticas de libros. Como puede observarse en el Cuadro 1, el volumen global se mantiene en cifras próximas a las de los dos últimos ejercicios.

Igualmente, respecto a las colecciones de libros, el total de originales presentados se mantiene cercano al volumen del ejercicio anterior, con variaciones por colección, descritas en los correspondientes apartados.

Todos estos manuscritos originales son sometidos a un riguroso proceso de selección para determinar si pueden ser publicados. Las críticas de libros y ensayos bibliográficos deben pasar por un proceso de supervisión editorial, mientras el resto es evaluado anónimamente por especialistas externos al CIS (*peer review*).

4 Actividades del área de Publicaciones

Cuadro 1: Manuscritos originales recibidos para su publicación en el período 2000-2017

TIPO DE MATERIAL RECIBIDO PARA EVALUACIÓN*	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ARTÍCULOS	57	50	57	46	68	86	72	101	76	127	146	149	176	207	192	188	189	183
NOTAS DE INVESTIGACIÓN	10	9	8	7	7	12	15	11	8	4	8	17	12	4	11	8	13	8
CRÍTICA DE LIBROS Y ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS	13	24	20	31	11	22	28	24	17	19	19	18	19	25	30	22	23	24
MONOGRAFÍAS	24	16	19	20	23	21	18	29	22	19	8	12	5	17	6	7	11	8
ACADEMIA**	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	2	1	2	0	1	1	0	5
CUADERNOS METODOLÓGICOS**	-	-	-	-	-	-	-	-	6	2	1	3	5	1	4	4	2	0
OPINIONES Y ACTITUDES**	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	2	4	0	2	2	0	0	4
ELECCIONES***	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	0	1	0	3	1	1	0	1
DEBATE SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	0	0	0	0
TOTAL RECIBIDO	104	99	104	104	109	141	133	166	135	179	186	205	221	259	247	231	238	233

* La evaluación de los materiales recibidos durante un ejercicio puede prolongarse hasta comienzos del siguiente.

** No se dispone de datos completos de estas colecciones para años anteriores a 2008.

*** Colección abierta a la presentación de originales sin encargo previo a partir de 2013.

4.3.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)

En este ejercicio la REIS ha mejorado su ya destacado posicionamiento en el campo de las revistas académicas españolas de ciencias sociales.

■ Factor de impacto

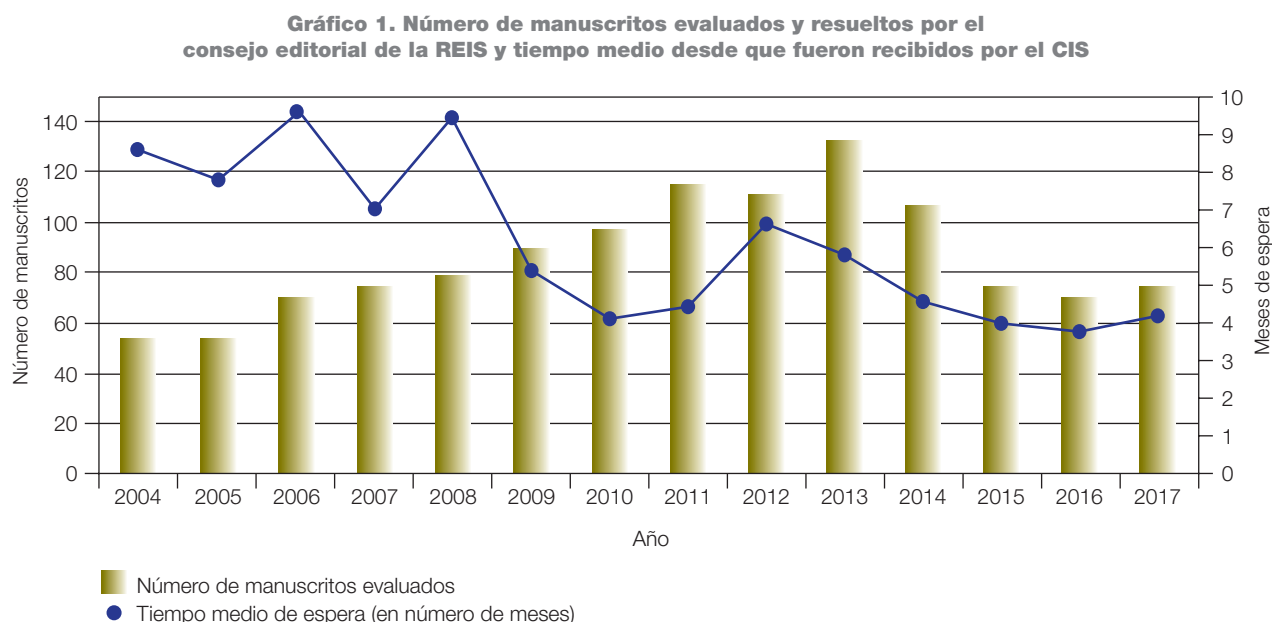
La mejora en Factor de Impacto respecto al ejercicio anterior ha resultado muy notable, pasando de 0,267 a 0,731, según datos publicados en 2017 por el JCR-Social Sciences Edition 2016 (elaborado por ISI-Web of Knowledge). Esto ha supuesto un ascenso relevante en el posicionamiento de la REIS. Entre las revistas españolas de ciencias sociales, su posición ha pasado de la 32ª a la 17ª en factor de impacto. Como hemos señalado anteriormente, en el conjunto de revistas de sociología del mundo, ocupa la posición 92 (frente a la 122 en el ejercicio anterior), siendo la primera revista española en esta área que logra ubicarse en el tercer cuartil (Q3) pese a su alcance regional.

Por su parte, en la base de datos Scopus —promovida por Elsevier— la REIS ocupa la posición 30 de las 145 revistas españolas de ciencias sociales incluidas en el SCImago Journal Rank y la posición 496 de las 1.001 revistas indizadas de sociología y ciencia política de todo el mundo.

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Proceso de selección de manuscritos originales

Los artículos y notas de investigación que se presentan para ser publicados en la REIS deben superar un filtro inicial y un proceso de evaluación a cargo de dos especialistas anónimos, externos al CIS y al Consejo Editorial, que concluye con una decisión editorial final de este último respecto a su posible publicación. El número de los manuscritos que superan el filtro inicial se ha reducido en los últimos cuatro ejercicios debido al incremento en el nivel de exigencia requerido. De ahí el descenso a partir de 2014 del total de manuscritos sometidos a evaluación externa que se puede observar en el Gráfico 1.



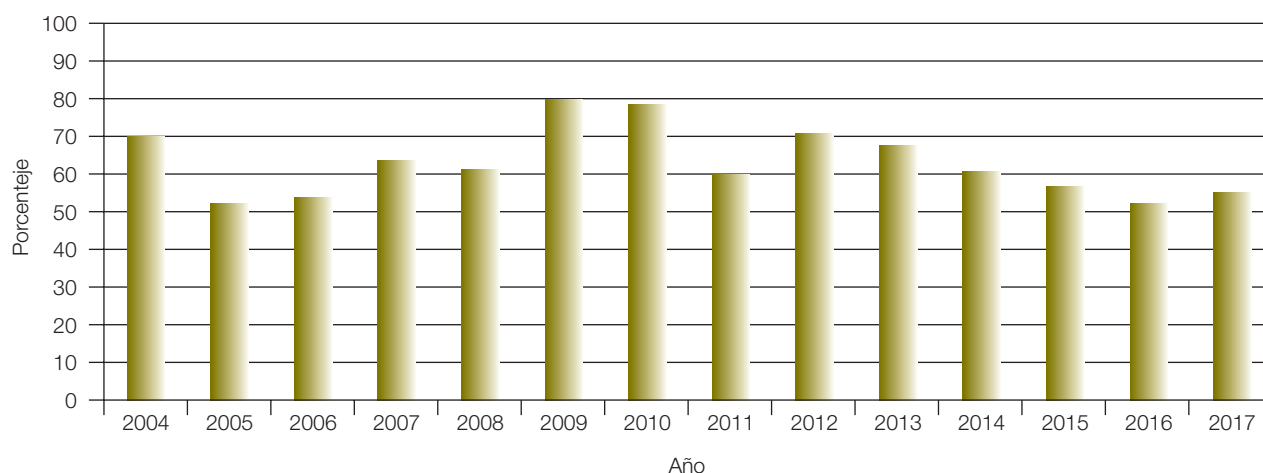
El promedio de tiempo que transcurre desde que el autor/a envía su manuscrito a la revista hasta que se emite una primera decisión editorial se sitúa en los 4,1 meses. Por su parte, el porcentaje de manuscritos sometidos a evaluación externa que resultan desestimados (o tasa de rechazo) se ha situado en 2017 en torno al 55% (Gráfico 2), moviéndose en el margen considerado adecuado para las revistas de calidad contrastada.

■ REIS bilingüe y de acceso abierto

La totalidad de artículos y notas de investigación que se han publicado desde 2015 en la REIS se han difundido tanto en español como en inglés en edición bilingüe. Junto al acceso abierto a la totalidad de la revista, el bilingüismo pretende favorecer la visibilidad del trabajo de los investigadores, ampliar su potencial circulación, contribuir a reducir los tiempos de comunicación y difusión del conocimiento y, en última instancia, procurar el incremento de su impacto.

4 Actividades del área de Publicaciones

Gráfico 2. Tasa de rechazo de los manuscritos evaluados para la REIS



Adicionalmente se han realizado los preparativos para abrir una sección de avance de próximos artículos y notas de investigación (first online), que estará operativa en 2018, en la que se adelantarán los trabajos pendientes de publicación impresa con el objeto de avanzar y mejorar su difusión.

4.3.2. Las colecciones de libros

Durante 2017 el CIS ha continuado articulando su actividad editorial a través de siete colecciones de libros: “Monografías”, “Academia”, “Opiniones y Actitudes”, “Elecciones”, “Cuadernos Metodológicos”, “Clásicos Contemporáneos” y “Clásicos del Pensamiento Social”, dedicadas, las dos últimas, a la reedición de clásicos o a la traducción al español de obras de referencia para la sociología y la ciencia política.

Asimismo, se han iniciado los preparativos para el lanzamiento de una nueva colección, que verá la luz en 2018, denominada “Trayectorias”, donde tendrán cabida los trabajos más significativos del recorrido académico de figuras destacadas de la Sociología y la Ciencia Política de nuestro país, tales como Emilio Lamo de Espinosa (último Premio Nacional de Sociología), cuya obra se incluirá en el primer número de la colección, o Ramón Ramos (ex presidente del CIS), a quien se dedicará el número dos de la misma.

A continuación se detalla la actividad de selección y edición de manuscritos que ha tenido lugar en las diferentes colecciones en 2017.

■ Monografías

La colección Monografías edita trabajos de investigación inéditos en lengua española dedicados monográficamente a algún aspecto o tema de las ciencias sociales y de contrastada calidad científica. La colección ha

4 Actividades del área de Publicaciones

dado cabida a algunas de las mejores tesis doctorales del ámbito de las ciencias sociales —en formato de publicación científica—, excepcionalmente ha dado cabida a obras de relevancia internacional que, por diferentes motivos, no habían sido traducidas al español.

Para publicar en esta colección, el manuscrito debe superar un filtro inicial de calidad editorial para posteriormente ser sometido a la evaluación de, al menos, dos especialistas anónimos externos al CIS.

De los ocho manuscritos recibidos durante 2017, uno resultó desestimado en el filtro inicial y el otro está todavía pendiente del mismo, pasando los seis restantes al proceso de evaluación.

Adicionalmente, el consejo editorial adoptó decisiones editoriales finales sobre siete monografías, cuatro de ellas recibidas en 2016 (que ya estaban evaluadas por especialistas externos y contaban con los informes preceptivos) y tres de las recibidas en 2017. Dos de las mismas resultaron rechazadas y para las cinco restantes se dictaminó la necesidad introducir revisiones como condición para su publicación.

El tiempo promedio de resolución de estos siete manuscritos (desde que el autor/a lo envía a nuestros servicios editoriales hasta que recibe la primera decisión editorial en firme junto a los informes de los especialistas) ha sido de 8,4 meses, muy similar a los 8,7 meses de 2016. Estos tiempos responden al alto nivel de atención y tiempo que demandan los libros científicos a los especialistas para poder emitir una recomendación editorial fundamentada.

Los títulos publicados en 2017 en esta colección fueron los siguientes:

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
302	El acoso sexual Un aspecto olvidado de la violencia de género	Cristina Cuenca	600
303	Mujeres en mundos de hombres La segregación ocupacional a través del estudio de casos	Marta Ibáñez (dir.)	600
304	Primavera Árabe y cambio político en Túnez, Egipto y Jordania	Luis Melián	600
305	El desafío sociológico hoy. Individuo y retos sociales	Danilo Martuccelli y José Santiago	600
306	Migraciones y trabajo con personas mayores en las grandes ciudades	Paloma Moré	600
307	Sociología e historia de la ciudad desconcentrada	Raimundo Otero	600
308	Democracia, dignidad y movimientos sociales El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los “indignados” en la vida pública	Rubén Díez y Enrique Laraña	600

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Academia

La colección Academia se dedica a la edición de volúmenes donde se presenta una variedad de trabajos sobre un mismo tema específico, presentados de manera integrada, complementaria y estructurada. Cada volumen está dirigido por editores (o compiladores) responsables de garantizar su calidad, consistencia y carácter exhaustivo. Los manuscritos son sometidos a un riguroso proceso de evaluación externa por parte de especialistas ajenos al CIS.

En 2017 se recibieron cinco títulos originales para su publicación. Además, se recibió la propuesta de segunda edición revisada de un volumen ya publicado que está siendo sometida al correspondiente proceso de evaluación.

Los cinco originales recibidos superaron el filtro inicial y se remitieron a especialistas externos para su evaluación. Respecto a tres de ellos se emitió decisión editorial: debían realizarse revisiones como condición para su publicación. De estos, uno completó el proceso de revisión y se publicará el próximo año en la colección con el título: «Cambio de ciclo: elecciones y partidos en la América Latina del siglo XXI».

De la misma forma, otro volumen adicional, propuesto el pasado ejercicio, que intercala capítulos originales y traducciones, fue evaluado por especialistas y resultó finalmente aprobado en 2017 con el título «La creatividad social: narrativas de un concepto actual», por lo que fue publicado en el mismo año:

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
39	La creatividad social: narrativas de un concepto actual	Celso Sánchez Capdequí (ed.)	600

■ Opiniones y Actitudes

La colección Opiniones y Actitudes divulga análisis de datos, generalmente producidos por el CIS, centrados en su presentación y descripción de los resultados más que en la teorización. Tiene la pretensión de resultar accesible y de fácil lectura para el público no especialista. Los manuscritos recibidos son sometidos a un proceso de evaluación externa y, en caso de resultar aprobados, se editan en formato digital, de acceso abierto, y en papel a través del procedimiento de ‘impresión bajo demanda’.

En 2017 se recibieron cuatro manuscritos dirigidos a esta colección. Todos ellos superaron el filtro inicial y fueron enviados a especialistas externos para su evaluación.

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Elecciones

La colección Elecciones está dedicada a trabajos sobre las convocatorias electorales que tienen lugar en España (generales, autonómicas, municipales y europeas) y a los elementos más relevantes que inciden en el comportamiento electoral. Asimismo, da cabida a estudios comparados referentes a la temática electoral. En su selección se emplean también los criterios más exigentes, con evaluación anónima.

Durante 2017 se recibió un volumen dirigido a esta colección que, tras superar el filtro inicial, pasó a ser evaluado por especialistas externos.

■ Cuadernos Metodológicos

La colección Cuadernos Metodológicos edita volúmenes destinados a investigadores y estudiantes interesados en técnicas y recursos metodológicos o que se enfrentan con su aprendizaje. Tienen un enfoque eminentemente práctico. Su marcado carácter pedagógico convierte los cuadernos en herramientas reconocidamente útiles en la investigación y la docencia. En su selección se emplean también criterios exigentes basados en la evaluación por parte de especialistas.

En el transcurso del año 2017 se adoptó una decisión editorial relativa a un manuscrito recibido el año anterior y que contaba con los correspondientes informes de los evaluadores, desestimándose su publicación en la colección.

En 2017 se han publicado tres volúmenes de la colección. Dos corresponden a originales evaluados y aprobados el año anterior, mientras que el tercero corresponde a la segunda versión corregida y ampliada del nº 17, «Auto/biografías».

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
17	Auto/biografías (2ª edición corregida y ampliada)	de Miguel, Jesús M.	600
56	Análisis Cualitativo Comparado (QCA)	Medina, Iván Álamos-Concha, Priscilla Castillo Ortiz, Pablo José Rihoux, Benoît	600
57	Análisis sociológico con documentos personales	Rodríguez Jaume, M ^a José Garrigós Monerris, José Ignacio	600

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Clásicos del Pensamiento Social

Esta colección recoge obras que ocupan un puesto importante en la historia de las ciencias sociales pero no han sido editadas en castellano o no se encuentran disponibles. Esta colección ha permitido que obras de este tipo puedan ser puestas a disposición de los lectores de hoy.

Durante 2017 se ha publicado un nuevo título en esta colección:

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
18	El enfoque matemático en las ciencias sociales	Lazarsfeld, Paul (comp.)	600

■ Clásicos Contemporáneos

Esta colección proporciona obras de sociología y ciencia política de primer nivel, inéditas en español o bien no disponibles. Constituye un recurso de gran utilidad para la docencia universitaria y para la difusión en español del conocimiento más relevante en ciencias sociales.

En 2017 se han publicado cuatro números de la colección.

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
18	Preguntas y respuestas en encuestas de actitud	Schuman, Howard Presser, Stanley	600
19	Poder y performance	Alexander, Jeffrey C.	600
20	La religión en la evolución humana	Bellah, Robert N.	600
21	El Estado, la nación y la democracia en Europa: la teoría de Stein Rokkan	Stein Rokkan Peter Flora (ed.)	600

4.4. CIFRAS DE VENTAS

El volumen de ingresos netos por venta solo de libros ascendió en 2017 a 33.400,13 euros, lo que representa un 13% menos respecto a lo ingresado en 2016 por este mismo concepto, del que se excluyen las suscripciones de la REIS. Estas suscripciones supusieron en 2017 unos ingresos netos de 5.477,87 euros frente a los 5.973 euros que se ingresaron el año anterior. Con este descenso se evidencia el impacto que tiene en las suscripciones el levantamiento del periodo de embargo de la REIS y su puesta a disposición a texto completo de descarga gratuita en la web. Las suscripciones pasaron de 81 en 2016 a 71 en 2017.

Por otra parte, cabe destacar cómo la librería *on line* del CIS, puesta en marcha en 2011, ha permitido potenciar la venta de nuestras publicaciones, dar mayor visibilidad a nuestros títulos y ofrecer otros servicios relacionados. El éxito de esta experiencia se ha visto respaldado por la cifra de 154.022 visitas a la página web de la librería *on line* (libreria.cis.es) en 2017, lo que representa un 90,4% de incremento respecto a las visitas registradas el año anterior (80.857 visitas).

5. BIBLIOTECA DEL CIS

La biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el organismo. Para ello, pone a su disposición un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de sociología y ciencia política.

5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Actualmente el fondo de monografías alcanza los 38.472 ejemplares, mientras que el depósito de publicaciones periódicas mantiene 220 títulos en la sección de referencia y 291 títulos de revistas. Adicionalmente, existen diversos tipos de materiales no cuantificados como tesis doctorales, publicaciones electrónicas en formato CD y DVD y trabajos de investigación presentados en el CIS, entre otros.

Mensualmente la biblioteca pone a disposición de sus usuarios un “Boletín de Novedades” con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental. En 2017 se ha alcanzado el número 266 de dicho Boletín.

Asimismo, durante el año de 2017 se ha renovado la suscripción de 34 revistas electrónicas a las que se puede acceder desde cualquier terminal del CIS por medio de la intranet creada y mantenida por la propia biblioteca. Del mismo modo es posible la consulta a texto completo de otra serie de revistas a través de bases de datos contratadas por la biblioteca.

Según las cifras proporcionadas por los proveedores, los títulos de revista a texto completo accesibles en línea fueron 599, desglosados de la siguiente manera:

Revistas a texto completo accesibles en línea	Nº de títulos
Suscripciones directas	34
JSTOR	565

5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en línea y en formato electrónico, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

De igual forma, la biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios —con excepción del préstamo de publicaciones, restringido al personal vinculado al organismo— todos los días laborales, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y por las tardes, de lunes a jueves de 16 a 18 horas.

Durante el año 2017 se han registrado 2.631 consultas al OPAC (catálogo público de acceso en línea), tanto de usuarios externos como de personal de la propia institución, y se realizaron 326 préstamos de material bibliográfico perteneciente a la biblioteca:

Tipos de usuarios del servicio de préstamo	Nº de préstamos
Personal CIS	101
Estudiantes del curso de posgrado	21
Préstamos interbibliotecarios	11
Becarios	32
Usuarios externos*	161
TOTAL	326

* Préstamos en sala.

Al mismo tiempo, se han registrado 336 consultas y se han descargado 388 documentos a texto completo de la base de datos JSTOR que la biblioteca tiene contratada para su acceso en línea.

5.3. ADQUISICIÓN, PROCESO TÉCNICO Y FORMACIÓN DE USUARIOS

La biblioteca del CIS ha desarrollado durante 2017 las siguientes actividades relacionadas con la adquisición y proceso técnico de publicaciones:

- Registro de 677 nuevos ejemplares, de los cuales 265 pertenecen al catálogo de títulos de revista. Del resto, 391 títulos han sido registrados, catalogados, indizados, etiquetados e incorporados al fondo bibliográfico y a la base de datos de la biblioteca, y 21 se encuentran aún en situación de precirculación.

Títulos incorporados	Total
Catálogo de revistas	265*
Títulos procesados	391
Títulos por procesar	21
TOTAL	677

* Se refiere al número de ejemplares del catálogo de revistas

- De los 342 libros adquiridos, 153 forman parte del proceso de reposición de materiales perdidos o no devueltos

Origen	Total
Compra	342*
Donación	45
Intercambio	4
TOTAL	391

- Mantenimiento de un fondo de 291 títulos de revistas en papel. El número total de revistas abiertas que se reciben habitualmente y de forma periódica ascendió en 2017 a 81 títulos, de los que un 70,4% corresponden a suscripciones directas, un 19,7% a convenios de intercambio con diferentes entidades editoras, y un 9,9% proceden de donaciones.
- Renovación de la suscripción a la base de datos JSTOR.

Estado	Total
En curso	81
Canceladas	210
TOTAL	291

Origen (sólo revistas en curso)	Total
Suscripciones	57
Donaciones	8
Intercambios	16
TOTAL	81

- Renovación de la suscripción a la base de datos JSTOR.
- Edición mensual en formato electrónico del Boletín de Novedades de la biblioteca.
- Continuación del proceso de catalogación y alta de ejemplares de la colección de revistas de la biblioteca dentro del módulo de series del sistema de gestión Absysnet.
- Como parte de la formación de usuarios, se han impartido en 2017 desde la biblioteca del CIS diferentes seminarios y talleres en los cursos de formación organizados por el CIS para becarios y posgraduados.
- Continuación de los trabajos de expurgo de materiales anticuados y obsoletos sobre el fondo de revistas, a consecuencia de los cuales se han dado de baja en 2017 79 títulos del depósito de la biblioteca.

5.4. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

- Incorporación de 1.248 nuevas referencias al catálogo colectivo de REBIUN mediante cinco cargas sucesivas realizadas a lo largo de 2017, alcanzando la cifra total de 17.029 registros procedentes del catálogo de la biblioteca del CIS.
- Gestión de un total de 14 préstamos interbibliotecarios, de los cuales 11 han sido préstamos de material procedente de los fondos de nuestra biblioteca hacia otras bibliotecas españolas, y 3 han sido materiales solicitados por el personal investigador del CIS y que se han localizado en universidades y centros de investigación.

6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las funciones que le atribuyen al Centro de Investigaciones Sociológicas la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, sobre organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, figura expresamente la promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la convocatoria de becas y ayudas, así como la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en investigación.

Consecuentemente, el CIS ha desarrollado durante el año 2017 las siguientes actividades mediante las correspondientes convocatorias:

- I. Becas de formación para posgraduados en materia de interés para el organismo, regida por la Orden PRA/33/2017, de 23 de enero, que aprueba las bases reguladoras (BOE de 25 de enero de 2017).
- II. Subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el Organismo, que tiene su origen en la Orden PRE/593/2016, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE de 25 de abril de 2016).
- III. Formación de investigadores, técnicos y especialistas en ciencias sociales.
- IV. Seminario sobre Investigación Sociológica y Política en Harvard, financiado por el CIS.

6.1. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS

El objetivo de estas becas es contribuir a la formación de diez posgraduados en los métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada.

Para ello, el programa de becas de formación se centra principalmente en la capacitación de profesionales en la producción y análisis de datos estadísticos. Durante su estancia en el CIS, los becarios conocen de primera mano el proceso de producción de información estadística y el desarrollo, desde los primeros pasos, de un proyecto de investigación cuantitativa. Asimismo, se ofrece la posibilidad de disfrutar la beca en otros Departamentos del CIS (Banco de Datos, Publicaciones y Fomento de la investigación y Secretaría General), con el fin de ampliar los conocimientos y capacidades de los posgraduados en otros campos de desarrollo complementarios al de investigación social aplicada.

Tras la publicación de las nuevas bases reguladoras con fecha 25 de enero de 2017, la convocatoria de becas de formación se publicó en el BOE del 11 de marzo de 2017 y con fecha de 18 de mayo de 2017 se publicó en la página web del CIS la relación definitiva de los diez solicitantes que obtuvieron la beca y la lista de suplentes por orden de puntuación, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria.

La incorporación de los diez adjudicatarios se produjo el 22 de mayo de 2017 y, durante las tres primeras semanas, recibieron diferentes talleres de formación sobre los principales aspectos del proceso de investigación. El curso, que se inició con una conferencia introductoria sobre el proceso de realización de una encuesta del CIS a cargo del Director del Departamento de Investigación, D. Luis Ayuso Sánchez, tuvo una duración de cuarenta y ocho horas lectivas repartidas en ocho talleres de formación. Impartidos por personal técnico del CIS, que se encargó de que conocieran en profundidad las herramientas con las que posteriormente iban a desarrollar su trabajo diario, los talleres desarrollaron el siguiente contenido:

1. Fuentes de datos para la investigación social
2. Bases de datos de encuestas del CIS
3. Tratamiento de datos con SPSS
4. Introducción a las técnicas de muestreo
5. La recogida de datos: el instrumento y su aplicación
6. Elaboración de informes
7. Construcción y mantenimiento de las series temporales
8. Conferencia de clausura

Al terminar esta formación certificada, los diez becarios se incorporaron a los diferentes Departamentos del CIS, con la siguiente distribución: cinco realizaron sus labores de formación e investigación en el Departamento de Investigación; dos en el Departamento de Banco de Datos; dos en el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación y uno en la Secretaría General.

De los diez adjudicatarios, siete finalizaron la beca en diciembre de 2017, habiendo renunciado a la misma tres de ellos tras haber aceptado diferentes ofertas de trabajo.

6.2. SUBVENCIONES PARA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL AÑO 2017

Por aplicación de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio de 2016, no se pudo finalizar el expediente de convocatoria de subvenciones del año 2016, por lo que hubo que aplazar el pago al año 2017 y, como consecuencia, no se pudieron convocar las ayudas de dicho año.

En diciembre de 2017 se ha redactado la primera versión en borrador de la convocatoria de Subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el Organismo para el año 2018. En esta convocatoria, como es habitual, se proponen un total de diez ayudas, desglosadas de la siguiente manera: ocho ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS y dos ayudas para la finalización de tesis doctorales en ciencia política o sociología. De las ocho ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS, tres se destinarán a investigadores individuales y cinco a equipos de investigación.

6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La oferta de actividades formativas se ha dirigido, en 2016, a becarios y otros profesionales sin relación estatutaria con este Organismo.

6.3.1. Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2017-2018

Por Resolución de 6 de noviembre de 2017, del Centro de Investigaciones Sociológicas, se convocó el XXVI Curso de Posgrado de formación de Especialistas en Investigación Social aplicada y análisis de datos 2017-2018, y las ayudas de matrícula vinculadas a la realización del mismo (regidas por la Orden PRA/1003/2017, de 13 de octubre de 2017, BOE 18/10/17, que aprueba sus Bases reguladoras).

El objetivo del curso posgrado impartido por el CIS es contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

La dirección académica del curso 2017-2018 está a cargo del Director del Departamento de Investigación del CIS, D. Luis Ayuso Sánchez, y la coordinación académica recae en la profesora D^a Leire Salazar Vález (UNED). Toda la actividad docente e investigadora se desarrolla en la sede del CIS. El profesorado incluye profesores de universidad, profesionales del ámbito de las empresas de investigación social y técnicos del CIS, todos ellos especialistas en las distintas áreas que abarca el programa.

El curso académico, con un total de 270 horas lectivas, se desarrolla en esta edición desde diciembre de 2017 hasta junio de 2018 y se imparte a los veinte alumnos seleccionados en el proceso de concurrencia competitiva marcado por la Convocatoria. Junto con la adjudicación de las plazas del curso, el CIS concedió diez ayudas por un valor del 50% del total de matrícula.

El curso se estructura en dos módulos, de docencia e investigación, con los contenidos que se relacionan a continuación. En esta edición se incluyen en el programa, como novedad, dos 'semanas de las empresas', con objeto de que los alumnos tengan información directa sobre las aplicaciones que pueden tener los conocimientos adquiridos en el curso en el ámbito empresarial.

■ Módulo 1. Diseño y recogida de datos

- El proyecto de investigación
- Documentación
- La perspectiva cualitativa en la investigación social
- Recogida de datos mediante encuesta

6 Fomento de la investigación

- El trabajo de campo
- Cuestionario
- Muestreo
- La calidad en la medición
- Semana de las empresas

El objetivo de este primer módulo es que los alumnos profundicen de forma práctica en el diseño de una investigación social, desde la elaboración de un proyecto de investigación hasta la confección de un cuestionario para la recogida de datos. Durante el transcurso del primer módulo, los estudiantes cuentan con un técnico del CIS como tutor personal que supervisa su trabajo y les guía en su realización.

■ Módulo 2. Análisis e interpretación de datos de encuesta

- Introducción a la estadística
- Análisis de redes sociales
- Análisis estadístico bivariable
- Análisis estadístico multivariable
- Presentación de los resultados
- Semana de las empresas

Este segundo módulo pretende que los alumnos profundicen de forma práctica en el análisis y la interpretación de datos cuantitativos procedentes de encuestas mediante la presentación de un trabajo de explotación de datos. Se trata de una prueba de conjunto en la que deberá demostrar el conocimiento global de técnicas de análisis de datos y herramientas de presentación de los resultados obtenidos. Usando un estudio del CIS seleccionado, los alumnos deberán formular una pregunta de investigación concreta, a la que se pueda dar respuesta utilizando las técnicas aprendidas durante este módulo y que consideren más adecuadas. Los alumnos cuentan con el apoyo y asesoramiento de un tutor con formación de doctor.

6.3.2. Finalización del Curso de Posgrado 2016-2017

Con los talleres de presentación de resultados impartidos por D. José Manuel García, de la Universidad de Granada, los pasados 10 y 11 de mayo de 2017, finalizó el programa académico del segundo y último módulo del XXV Curso de Posgrado 2016-2017.

Al finalizar el curso, con fecha 20 de julio, los alumnos defendieron oralmente sus trabajos del módulo II obteniendo una evaluación positiva y recibieron, posteriormente, el diploma de 'Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos' expedido por el CIS.

El propósito de vincular el curso de posgrado al mundo empresarial se materializó en la firma de acuerdos de colaboración con distintas empresas donde los alumnos tuvieron la posibilidad de hacer prácticas en los meses de junio, julio y septiembre. Las empresas que firmaron dicho acuerdo y que acogieron a los alumnos de posgrado durante el periodo de prácticas fueron las siguientes: IMOP Encuestas, GFK, Metroscopia, PSYMA Ibérica y Fundación Acción contra el Hambre. De los 12 alumnos matriculados, 9 de ellos realizaron prácticas en alguna de las empresas detalladas.

6.4. X CURSO DE VERANO EN EL REAL COLEGIO COMPLUTENSE DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

Por Resolución de la Presidencia del CIS de 26 de mayo de 2017 se convocó el *10th Summer Seminar On Sociological and Political Research CIS-RCCH* que, como cada año, estuvo financiado en su totalidad por el CIS y organizado por este organismo en colaboración con el Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard (RCCHU). Esta décima edición se celebró entre el 7 y el 11 de agosto de 2017 en la sede del Real Colegio Complutense, en la Universidad de Harvard (EEUU), y estuvo destinada a un total de veintidós profesores e investigadores-doctores y estudiantes de la rama de Sociología y Ciencia Política.

La dirección del seminario estuvo a cargo de D. Cristóbal Torres Alberro, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, y la coordinación del mismo a cargo de D. Pablo Oñate Rubalcaba, catedrático de la Universidad de Valencia.

El objetivo del seminario fue familiarizar a los participantes con los desarrollos teóricos, metodológicos y empíricos más avanzados en las ciencias sociales a través de sesiones dirigidas por reconocidos investigadores de universidades norteamericanas como Harvard, Princeton, MIT, Boston University, etc... Participaron en esta décima edición los siguientes investigadores:

- Merriot Roe Smith (MIT)
- Alejandro Portes (U Princeton)
- Michele Swers (U Georgetown)
- Michèle Lamont (U Harvard)
- Sebastian Royo (U Suffolk)
- Sofia Pérez (U Boston)
- Emilio J. Castilla (MIT)
- Taylor Boas (U Boston)
- Santiago Campero (MIT)
- Rodolfo Gutiérrez (U. Oviedo)

6 Fomento de la investigación

Las jornadas de trabajo incluyeron las citadas conferencias de destacados profesores, con materiales de lectura previa obligatoria, seguidas de debates, que ocuparon el grueso del programa. Además, se dedicaron varias sesiones a que los participantes expusieran su investigación (o proyecto en curso) para, posteriormente, recibir comentarios de un investigador experto y del resto de los participantes del seminario.

Por primera vez y de manera excepcional en esta décima edición, las quince ayudas económicas valoradas en 1.000 US dólares que otorga el CIS para contribuir a los gastos de viaje y al alojamiento de los alumnos se convocaron con posterioridad a la realización del seminario, mediante Resolución de la Presidencia del CIS de 14 de noviembre de 2017 (BOE 17/11/17), previa aprobación de sus bases reguladoras por Orden PRA/1004/2017, de 13 de octubre de 2017 (BOE 18/10/17), y se adjudicaron por Resolución de 11 de diciembre de 2017.

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA 2016: SOLEMNE ACTO DE ENTREGA 2017

En el año 2002 se reinstauró en el CIS la convocatoria y concesión del **Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política** al amparo de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio. Este premio está encaminado a premiar una trayectoria dedicada a la sociología o a las ciencias sociales, a diferencia de los antiguos premios (interrumpidos a principios de los años 90), que premiaban la excelencia de una obra singular publicada en un año concreto.

Las convocatorias se publican en el Boletín Oficial del Estado, mediante Resolución de la Presidencia del CIS y, entre otras novedades, recogen la posibilidad de que instituciones públicas, académicas o profesionales puedan presentar candidatos, la obligación de hacer pública la composición del jurado, así como que la entrega se lleve a cabo en un acto con la solemnidad adecuada a la importancia del premio.

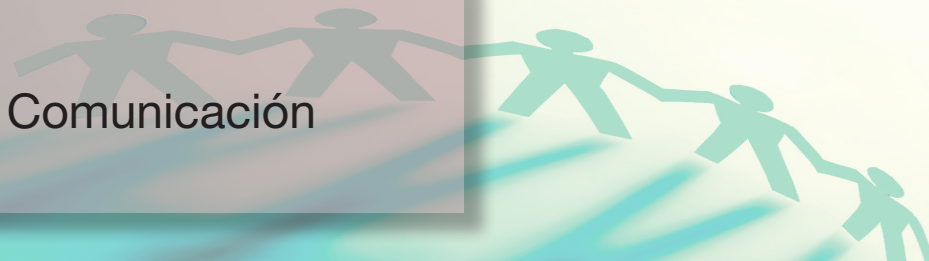
La convocatoria del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2016, se realizó por Resolución de 2 de marzo de 2016 (B.O.E de 12 de marzo). El jurado —presidido por el Presidente del CIS, D. Félix Requena Santos— se reunió con fecha 10 de noviembre de 2016, acordando por unanimidad conceder el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política del año 2016 al Catedrático de Sociología, **D. Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin** (Resolución de 22 de noviembre de 2016, B.O.E. de 2 de diciembre). El Jurado fundamentó su decisión en trabajos relativos al desarrollo de la teoría sociológica y de la sociología del conocimiento, sus análisis para la comprensión de los cambios en un mundo globalizado y su importante labor en la institucionalización de las ciencias sociales.

El Jurado estuvo compuesto por el Presidente del CIS, D. Félix Requena Santos; los catedráticos de Sociología, Dña. Carmen González Enríquez (Universidad Nacional de Educación a Distancia), D. Cristóbal Torres Albero (Universidad Autónoma de Madrid), D. Joaquín Arango Vila-Belda (Universidad Complutense de Madrid), D. Josetxo Beriaín Razquín (Universidad Pública de Navarra), D. Pablo Oñáte Rubalcaba (Universidad Carlos III de Madrid) y Dña. Teresa González de la Fé (Universidad de La Laguna de Santa Cruz de Tenerife); y actuando como secretaria del jurado, la Secretaria General del CIS, Dña. María Fernández Sánchez.

D. Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin (Madrid, 1946) es Doctor en Derecho con Premio Extraordinario por la Universidad Complutense y Doctor en Sociología por la Universidad de California, donde ha sido profesor visitante. Actualmente, es Catedrático Emérito de Sociología de la Universidad Complutense, fue Director General de Universidades y Secretario General y fundador del Consejo de Universidades, asumiendo durante los años 80 la responsabilidad de la elaboración de la Ley de Reforma Universitaria que adaptó la Universidad española a la Constitución de 1978. En octubre de 1987 regresó a la universidad, encargándose

de la puesta en marcha del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). D. Emilio Lamo de Espinosa, es también autor de más de un centenar de monografías científicas, casi 400 artículos de prensa o divulgación y más veintidós libros.

El 23 de marzo a las 12.00 horas de 2017, en el Palacio de El Pardo, Su Majestad el Rey, D. Felipe VI hizo entrega al catedrático de Sociología, D. Emilio Lamo de Espinosa, del “Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2016” en reconocimiento a una trayectoria de excelencia profesional y académica. Al acto asistieron, la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Dña. Soraya Sáenz de Santamaría, el Presidente del CIS, D. Cristóbal Torres Albero y los miembros del Jurado. Ofició el acto la Secretaria General del CIS, y secretaria del Jurado, D^a María Fernández Sánchez.



8. COMUNICACIÓN

La difusión, con el máximo de transparencia de nuestras investigaciones sociales a la opinión pública y a la comunidad académica, es uno de los objetivos de la institución desde 2004. Para el CIS es prioritario devolver a la sociedad, su propia foto a través de las opiniones de la ciudadanía y así contribuir a un mejor conocimiento científico de nuestra sociedad.

Comunicación tiene como objetivo facilitar, divulgar e informar a la ciudadanía acerca de la copiosa información que genera el CIS. Con el fin de alcanzar este objetivo, la divulgación se realiza a través de la página web y de los medios de comunicación, que son quienes transmiten y difunden las opiniones de los españoles en relación a los temas investigados. En la actualidad, disponemos de una base de datos de más de 250 medios entre prensa, radios, agencias y televisiones; base de datos que se actualiza diariamente.

Sólo en 2017 se atendieron por escrito más de 113 peticiones de medios de comunicación sobre informaciones diversas. También apoyamos la transmisión de nuestras noticias a través del SINC (FECYT), Servicio de Información y Noticias Científicas, que tiene como objetivo la divulgación de los trabajos científicos en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de España.

Los resultados de las encuestas, sean barómetros, además de estudios electorales, los análisis de nuestros libros y las múltiples actividades desarrolladas en 2017 han llegado a los medios de comunicación a través de notas de prensa y avances de resultados cuya información es posteriormente difundida en prensa escrita, digital, radio y televisión.

También los medios de comunicación, a partir de esta información o por sus propias necesidades, han generado una gran demanda al CIS, atendida prioritariamente por un servicio de atención a usuarios. La repercusión de la difusión de nuestra información es perfectamente cuantificable, especialmente en prensa escrita. Considerando exclusivamente este medio, sólo en el año 2017, el CIS fue citado en más de 18.000 noticias, lo que da muestra una idea del interés que genera la investigación social realizada por el Centro. Una de nuestras citas mensuales con los ciudadanos son los barómetros. Para ello informamos a los medios de la entrega de este documento y, posteriormente, el documento se envía a los medios de comunicación al mismo tiempo en que se hace disponible en la web o se pone a disposición pública. Nunca se informa del contenido de nuestras encuestas antes de que sean publicadas. De esta manera la accesibilidad es completa. En consecuencia, cualquier ciudadano puede acceder a la información y a los datos, a la vez que los medios, los políticos y los propios investigadores.

El trabajo continuado de acercamiento al ciudadano, de divulgación de la investigación con vocación de servicio público, ha consolidado a la institución como una de las más conocidas y reconocidas por la sociedad. Los objetivos de difundir nuestra información con eficacia, rapidez y transparencia han marcado, un año más, las tareas que rigen las actividades de comunicación.

9. RELACIONES INSTITUCIONALES

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula en profundidad la organización del CIS, ha fomentado la potenciación de un marco de intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política y del mundo editorial; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, autonómica o local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro de los ámbitos que le son propios.

9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las siguientes instituciones españolas:

- FES (Federación Española de Sociología).
- AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).
- AEDEMO (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).
- UNE (Unión de Editoriales Universitarias de España).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- ESOMAR (European Society for Opinion and Marketing Research).
- WAPOR (World Association for Public Opinion Research)
- ISA (International Sociological Association).
- IPSA (International Political Science Association).
- ICPSR (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- ISSP (International Social Survey Programme).
- CESSDA (Council of European Social Science Data Archives).
- DDI (Data Documentation Initiative).
- ESRA (European Survey Research Association).
- ESS-ERIC (European Social Survey – European Research & Invest as guest-country).

9.2. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN

A tenor de lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y 10 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios, o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la administración estatal, autonómica o local. Éstos suelen revestir, bien la forma de encomienda de gestión o convenio para la realización

de un estudio sociológico determinado (en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio económico en que se lleva a cabo la investigación), bien la del convenio-marco o acuerdo-marco con desarrollo plurianual, para aquellos organismos que precisan con mayor periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones en sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

A raíz de la entrada en vigor de la Ley Contratos del Sector Público —que obligó a una modificación expresa de los Estatutos del centro para convertirlo en medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado— el CIS está empleando de forma cada vez más asidua la figura de la encomienda de gestión en sus relaciones con los ministerios, organismos dependientes, y agencias de la Administración General del Estado. Estos estudios o encuestas son propiedad del organismo que promueve el convenio o encomienda; el CIS no puede incorporar dicho estudio a su Banco de Datos hasta que no haya transcurrido un año desde su entrega. Durante dicho año, el análisis, divulgación e interpretación de los datos corresponde exclusivamente a dicha institución.

El CIS está utilizando en la actualidad tres tipos de instrumentos jurídico-administrativos para operar con otras entidades públicas y privadas, y desarrollar las funciones que le son propias: encomiendas de gestión, convenios y contratos de arrendamiento de servicios.

9.2.1. Las Encomiendas de Gestión

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, según redacción dada por el Real Decreto 923/2009, de 29 de mayo, por el que se establece la organización del CIS, éste tiene consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella para la realización de las funciones. Por ello está obligado a realizar los trabajos, servicios y encargos que le encomiende la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella sobre las materias que constituyen sus fines. El documento que acuerda la encomienda es el que establece los términos y condiciones de realización de los trabajos o servicios y el importe que se habrá que abonar al CIS, el cual se determina aplicando las tarifas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, a propuesta de la Presidencia del CIS. Las encomiendas se han utilizado como herramienta de colaboración científica y de investigación, y se perfilan como un útil instrumento de gestión.

Los estudios realizados para organismos de la Administración del Estado a través de Encomiendas de Gestión en el año 2017 han sido los siguientes:

- Estudio sociológico “Barómetro Sanitario 2017” (3 oleadas), promovido por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (04/04/2017).

- Estudio sociológico “La Calidad de los Servicios Públicos XII”, promovido por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas (03/05/2017).
- Estudio sociológico “Percepción social de la violencia sexual”, promovido por la Delegación de gobierno para la Violencia de Género del Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (19/06/2017).
- Estudio sociológico “Actitudes hacia la Inmigración (X)”, promovido por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (30/08/2017).

9.2.2. Los Convenios

Normalmente, se utiliza la figura jurídica del Convenio de Colaboración en cuatro situaciones:

- a) Cuando el encargo de trabajos y estudios al CIS proviene de otras Administraciones Públicas.
- b) Para la colaboración educativa y académica, esto es, la participación del CIS en la organización, impartición, promoción o patrocinio de cursos, conferencias y congresos, así como para la coedición de títulos y publicaciones (en este caso, se trata de dos o más entidades que aportan recursos económicos, recursos humanos y medios materiales para la consecución de un objetivo común que forma parte de sus fines).
- c) Para la consecución de un acuerdo entre el CIS y la entidad que resulta adjudicataria del proyecto de encuesta-modulo: un concurso en concurrencia competitiva, donde diversas instituciones especializadas en sociología presentan ideas y propuestas para realizar una encuesta, cuyo interés, calidad y novedad determinan su realización y,
- d) Finalmente, en lugar de la encomienda de gestión, también se utiliza la figura normativa del Convenio cuando se articulan las relaciones económico-financieras entre el CIS y otras instituciones a través de subvenciones nominativas con reflejo directo en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo a todos estos criterios, en 2017, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado los siguientes Convenios:

- Convenio de Colaboración entre el CIS y la Universidad de La Laguna a través del Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG- equipo investigador adjudicatario de la encuesta modulo 2017) para la realización del estudio de investigación sociológica “Desigualdad Social, Movilidad Intergeneracional y Desigualdad de Oportunidades” (11/09/2017).
- Convenio de Colaboración entre el CIS y el Ministerio de Defensa (a través del Centro Superior de Estudios de la Defensa nacional (CESEDEN) para la realización del “XII Estudio de Investigación Sociológica sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas” (30/06/2017).
- Convenio de Colaboración entre Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) para la organización del “XIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración”. (Santiago de Compostela (USV) 20-22/09/2017).

- Convenio de colaboración entre el Centro de Investigaciones Sociológicas y la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA) para la organización del Curso “Retos de la Sociedad del S.XXI: Demografía, Mercado de Trabajo y Estado del Bienestar” (UMA Ronda, 04-07/07/2017).
- Convenio de Colaboración educativa entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Real Colegio Complutense Harvard University (RCCH) para la celebración del “X Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS/RCCH” (Harvard, 07-11/08/2017).
- Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y el CIS para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de nómina estándar de la Administración General del Estado NEDAES (01/05/2017).
- Acuerdo de Prórroga del Convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y el CIS en materia de prestación de servicios de medicina del trabajo (27/12/2017).

9.3. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas también figura dentro del ámbito y de las materias de su competencia.

A lo largo de 2017, estuvo presente en los siguientes eventos:

- Asamblea General del International Social Survey Programme (ISSP), Lausanne, abril 2017.
- Participación en el seminario “The social and political impact of the crisis on young people in France and Spain”, París, marzo 2017.
- Asamblea General de la Infraestructura de Investigación Encuesta Social Europea (ESS-ERIC), Bruselas (abril 2017) y Frankfurt (octubre 2017).
- Conferencia anual de la Asociación Europea de Investigación por Encuesta, Lisboa, julio 2017.
- Curso “Retos de la sociedad del s.XXI: demografía, mercado de trabajo y Estado de Bienestar”, Cursos de verano, Universidad de Málaga, julio 2017.
- Reuniones preparatorias de la IX Edición de la Encuesta Social Europea, celebradas en Madrid (marzo 2017) y Mannheim (noviembre 2017).
- Participación en el Management Committee y en los grupos de trabajo de la Cost Action CA16111, “International ethnic and migrant minorities survey data network”, Bruselas (abril 2017) y Leicester (julio 2017).
- Jornadas “Security, democracy and cities”, organizadas por EFUS (European Forum for Urban Security), Barcelona, octubre 2017.
- Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política, Santiago de Compostela, septiembre 2017.

9 Relaciones institucionales

Finalmente, desde el punto de vista de sus publicaciones, El CIS ha estado presente en la **76° FERIA DEL LIBRO DE MADRID** —celebrada del 26 de mayo al 11 de junio— con la caseta nº 8. Como expositor, el Centro ha puesto a disposición de los asistentes a la mencionada feria su fondo editorial, especialmente el más reciente, así como sus catálogos y folletos sobre las convocatorias en vigor.

Por otra parte, y como miembro de la UNE, el CIS ha participado en 2017, con el envío de novedades y catálogos, en la **43° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**, celebrada del 27 de abril al 15 de mayo, así como en la **69° Frankfurt Book Fair**, celebrada entre el 11 y el 15 de octubre de 2017, y en la **Feria Internacional del libro de Guadalajara (México)**, que se celebró entre el 25 de noviembre y el 3 de diciembre

10. RECURSOS HUMANOS

Los recursos personales con que cuenta el organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa — contenida en el artículo 14 Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del CIS— de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del centro por la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 2017, el personal total que prestaba servicios en el CIS ascendía a 86 efectivos reales, entre el personal funcionario (directivo, técnico, y administrativo) (41) y el contratado en régimen laboral (45).

Estructura de la plantilla del CIS

TIPO DE PERSONAL	EFFECTIVOS REALES	PORCENTAJES
Personal Directivo	4	4,65
Personal Técnico y Especialista	44	51,16
Personal Administrativo	29	33,72
Personal Subalterno y de Servicios	9	10,47
TOTALES	86	100,00

La estructura de la plantilla global, así como la distribución de la misma por unidades administrativas y sexo, tanto en efectivos reales, como en porcentajes sobre el total, se representan en la página siguiente.

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

10.1. PERSONAL FUNCIONARIO

La actual Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario (RPT) cuenta con 45 plazas autorizadas (sin contar expresamente la del Presidente de la institución, que no se encuentra incluida, a estos efectos, en esta relación).

Durante 2017, se han producido 15 vacantes (4 en Secretaría General, 4 en el Departamento de Investigación, 2 en el Departamento de Banco de Datos y 5 en el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación) que han sido provistas durante el ejercicio, salvo en el caso de cuatro puestos que están en vías de cubrirse en 2018.

Debido a los procesos de promoción horizontal del año 2016 (BOE. 72, de 25/03/2017), el puesto de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, Grupo 5, A.F. 1, (adscrito a Secretaría General) ha sido reconvertido en un puesto de auxiliar administrativo N15.

Distribución de efectivos por unidades y sexo

UNIDADES ADMINISTRATIVAS		EFFECTIVOS REALES	SEXO	
Dependencia Orgánica	Dependencia Funcional		HOMBRES	MUJERES
Unidad de Apoyo	U. Apoyo	3 (3,49%)	0	3 (100%)
	D. Investigación	13 (15,12%)	3 (23,08%)	10 (76,92%)
	D. Banco Datos	9 (10,47%)	2 (22,22%)	7 (77,78%)
	D. Publicaciones	2 (2,32%)	1 (50,00%)	1 (50,00%)
Secretaría General	Secretaría General	25 (29,07%)	10 (40,00%)	15 (60,00%)
Departamento de Investigación	Departamento de Investigación	11 (12,79%)	2 (18,18%)	9 (81,82%)
Departamento de Banco de Datos	Departamento de Banco de Datos	8 (9,30%)	5 (62,50%)	3 (37,50%)
Departamento de Publicaciones y F.I.	Departamento de Publicaciones y F.I.	15 (17,44%)	4 (26,67%)	11 (73,33%)
TOTAL		86 (100,00%)	27 (31,40%)	59 (68,60%)

Asimismo, durante 2017 se produjeron también las siguientes altas y bajas de personal funcionario por distintos motivos:

Bajas(Altas:

- En el **Departamento de Investigación**, el puesto de Director/a quedó vacante el 28 de febrero de 2017, por finalización de la comisión de servicios de su titular, el mismo ha sido ocupado por el mismo sistema el 1 de marzo de 2017, por D. Luis Ayuso Sánchez, perteneciente al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Los puestos de Secretario/a de Subdirector General N15 y analista Programador N18, también quedaron vacantes el 3 de octubre de 2017 y 2 de noviembre de 2017, respectivamente por jubilación de sus titulares, habiendo sido ocupados en comisión de servicios el 4 de octubre de 2017 y el 3 de noviembre de 2017. En la actualidad queda vacante un puesto de Jefe/a de negociado N18.

- En el **Departamento de Banco de Datos**, el puesto de Operador/a de Consola N15 quedó vacante el 17 de abril de 2017, en excedencia voluntaria por servicio activo en otro cuerpo o escala de cualquier Administración Pública de su titular (Resolución de 30 de marzo de 2017, de la S.E.F.P., por la que fue nombrado funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. Asimismo el puesto de Secretario/a de Subdirector General N15, quedó vacante el 3 de octubre de 2017 por marcha de su titular en comisión de servicios al Departamento de Investigación.
- En el **Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación**, el puesto de Jefe/a de Sección de Documentación N20, quedó vacante por jubilación de su titular el 31 de enero de 2017 y fue ocupado en comisión de servicios el 1 de marzo de 2017, a su vez tres puestos de Jefe/a de Negociado N18, un puesto de Jefe/a de Negociado N16, quedaron vacantes el 28 de febrero de 2017 por comisión de servicios de sus titulares, todos ellos fueron ocupados a su vez de igual forma el 1 de marzo de 2017, y un puesto de Auxiliar N15, también quedó vacante el 28 de marzo de 2017, por comisión de servicios su titular, a su vez fue ocupada por el mismo procedimiento el 19 de octubre de 2017, todas ellas dentro del propio departamento. En la actualidad sigue vacante el puesto de Jefe/a de Sección N24.
- En **Secretaría General**, el puesto de Jefe/a de Servicio de Administración General y Contratación, ha sido ocupado en adscripción provisional el 1 de marzo de 2017. Los puestos de Analista Programador N18 y Jefe/a de Negociado de Registro N18, quedaron vacantes el 28 de febrero de 2017 por obtener comisión de servicios sus titulares, en la actualidad han sido ocupados por el mismo sistema el día 1 de marzo de 2017. El puesto de Jefe/a de Negociado de Habilitación N18, también quedó vacante el 28 de febrero de 2017, y fue ocupado en adscripción provisional el 13 de marzo de 2017. El puesto de Auxiliar de Oficina quedó vacante el 29 de mayo de 2017, por obtener puesto en concurso específico de méritos su titular (Resolución de 22/05/2017, de la Subsecretaría), a su vez ha sido ocupado el 18 de octubre de 2017 en comisión de servicios.

Asimismo, por Resolución de 22/05/2017, de la Subsecretaría, por la que se resolvió el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 22/12/2016 (BOE. nº 124, de 25 de mayo) para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Ministerio de la Presidencia, en el que se incluyeron los puestos de Jefe/a de Servicio de Gestión Financiera N26, ha sido ocupado el 30 de mayo de 2017, por la persona que lo tenía en adscripción provisional y el de Jefe/a de Sección N24, sigue vacante.

Personal funcionario

Relación de puestos de trabajo personal funcionario del CIS

NIVEL	PUESTO DE TRABAJO	R.P.T. AUTORIZADA	EFFECTIVOS
30	Secretario/a General	1	1
30	Directores/as de Departamento	3	3
28	Consejero/as Técnico/as	4	4
28	Jefe/a Área Servicios Comunes	1	1
26	Jefe/as de Servicio	7	7
24	Jefe/as de Sección	1	0
22	Jefe/as de Sección	1	1
22	Analistas de Sistemas	2	2
22	Especialista en Prevención	1	1
20	Jefe/a Sección Documentación	1	1
18	Analistas Programadores	4	4
18	Jefe/as de Negociado	8	7
17	Secretario/a Director Gral.	2	2
16	Jefe/as de Negociado	2	2
15	Operadores/as de Consola	2	1
15	Secretario/a Subdirector. Gral.	4	3
15	Auxiliar de Oficina	1	1
TOTALES		45	41

10.2. PERSONAL LABORAL

Desde que el Centro dejó de ser una Dirección General del Ministerio de la Presidencia para transformarse en organismo autónomo en 1990, se ha venido utilizando como catálogo de personal oficial (ya que no podía tener la consideración de Relación de Puestos de Trabajo, pues no había sido negociado) una relación de personal desagregada del Ministerio de la Presidencia.

En 2006 se aprobó por la Comisión Interministerial de Retribuciones la Relación de Puestos de Trabajo del Centro (CECIR) que alcanzó unas dotaciones autorizadas de 60 puestos de trabajo laborales. La dotación de puestos viene a ser prácticamente la misma que ya figuraba en el anterior catálogo, si bien con una mejor distribución, especialmente en el personal de servicios generales.

10 Recursos humanos

Durante 2017, el puesto de Titulado Superior integrado en la Unidad de Apoyo y adscrito al Dpto. de Investigación, cuyo titular se encontraba en excedencia por cuidado de familiares, finalizó su reserva de puesto por agotamiento de los dos años y como consecuencia la persona que venía ocupando su puesto provisionalmente en contrato de interinidad por sustitución de su titular, ha cesado también por finalización de la reserva de puesto de su titular (agotamiento de los dos años el día 31 de mayo de 2017). Este puesto de Titulado Superior G1, ha sido incluido para su cobertura interina hasta la provisión definitiva del mismo vinculada a la OEP 2017.

Dos puestos de Titulado Superior G.1, integrados en la Unidad de apoyo y adscritos al Departamento de Investigación y otro de Técnico Superior G.3, (todos vacantes: dos (G.1 y G.3) por jubilación de sus titulares y uno por concurso de traslados de su titular, cuyos procesos selectivos se están desarrollando en la actualidad.

En Secretaría General, el puesto de Ayudante de Gestión y Servicios comunes que estaba siendo ocupado en contrato de interinidad por vacante, causó baja voluntaria el 9 de abril de 2017 por renuncia de su titular. Así a finales de 2017 quedaban vacantes en este departamento, un puesto de Oficial de Gestión y Servicios comunes G4 y dos de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes G5. El primero de ellos se incluyó para su provisión en un concurso de traslados, el otro estaba en trámites de ser cubierto de adscripción temporal y finalmente uno de ellos fue incluido para su convocatoria en la Oferta de Empleo Público 2017.

La distribución final de catálogo del personal laboral en sus distintas categorías profesionales puede observarse en el anexo de personal laboral.

Personal laboral

Relación de puestos de trabajo personal laboral del CIS

CATEGORÍA PROFESIONAL	NIVEL	CATÁLOGO CONVENIO	EFFECTIVOS
Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica)	1	27	24
Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes	2	1	1
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes (Ayudantes de Investigación Sociológica)	3	9	8
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	4	4	3
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	5	11	9
TOTALES		52	45

La dotación de personal laboral en el CIS a 31 de diciembre de 2017 se mantuvo en 52: de los cuales 45 se encuentran en ocupación definitiva y 7 vacantes (tres de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, una de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, una de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y dos de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes).

10.3. FORMACIÓN DE PERSONAL

Estas acciones se han venido enmarcando dentro del Programa de Formación para el Empleo, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

A partir de 2011, sin embargo, el CIS acude conjuntamente con el Departamento de la Presidencia, al que el Centro está adscrito, en un plan conjunto e integrado de formación, ya que la convocatoria del INAP no permite solicitudes de planes individualizados a los organismos públicos con una plantilla inferior a 200 trabajadores.

En el ejercicio 2017, dentro del “Plan de Formación para el Empleo” se solicitaron los siguientes cursos:

- Gestión de estudios con integra y diseño de cuestionarios con Gandía Qüest.
- Concienciación en Seguridad Informática.
- Curso de primeros auxilios. Uso de desfibrilador

10.4. ACCIÓN SOCIAL

En 2017, el Fondo de Acción Social del CIS contó una dotación total de 13.030,00€. El Grupo de Trabajo de Acción Social del organismo adoptó la decisión de repartir dicho fondo distribuido en una serie de categorías de ayudas:

1. Ayudas a empleados del CIS.

- 1.1. Ayudas a empleados del CIS con alguna discapacidad física o psíquica (1.400€).
- 1.2. Ayudas para prestaciones sanitarias (3.000€).
- 1.3. Ayudas al transporte (3.720,34€).
- 1.4. Ayudas para estudios de los trabajadores del CIS (1.000€).

2. Ayudas a determinados familiares de empleados del CIS.

- 2.1. Ayudas para prestaciones sanitarias a hijos del trabajador (742,27€).
- 2.2. Ayudas a estudios de hijos (2.466,73€).
- 2.3. Ayudas a determinados familiares de empleados del CIS con necesidades especiales (700,00€):

- 2.3.1. Ayudas a hijos, ascendientes y cónyuge o pareja en análoga relación de convivencia y afectividad, con discapacidad física o psíquica.
- 2.3.2. Ayudas a padres mayores (primer grado de consaguinidad).

10.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Desde su creación en 2002 y hasta noviembre del año 2015 el Comité de Seguridad y Salud del CIS se ha venido reuniendo trimestralmente para coordinar y planificar toda la actividad preventiva del Centro. No obstante, a partir de noviembre de 2015 se ha constituido un Comité de Seguridad y Salud único para el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Centro de Investigaciones Sociológicas, como órgano de participación para la consulta regular y periódica sobre prevención de riesgos laborales. A partir de ese momento el Comité de Seguridad y Salud del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales se reunió trimestralmente.

Respecto a la seguridad y prevención de riesgos hay que destacar, en primer lugar, la Resolución de la Presidencia del CIS, de 1 de junio de 2005, que estableció la “Declaración de principios de la Política en Prevención de Riesgos Laborales en el organismo”, fijando los principios rectores de la política, las acciones del sistema y las responsabilidades que iban a integrar el compromiso del CIS con la seguridad, y la higiene y la salud laboral de los empleados en particular y el público en general.

Además, se ha llevado a cabo la renovación del contrato que establece un Servicio de Prevención Ajeno (una de las posibilidades que contempla la Ley) con la empresa ASPY, que recoge puntualmente los aspectos de la actividad preventiva a desarrollar, especificando actuaciones concretas. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades:

- Evaluación de Riesgos Laborales y Planificación de la Actividad Preventiva.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Memoria Anual de Actividades.

A partir del 1 de enero de 2015, la especialidad de Medicina del Trabajo, y por tanto la vigilancia en la salud de todo el personal de Organismo, se presta por parte del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, gestionando los reconocimientos médicos de los trabajadores (incluyendo los certificados de aptitud), y pasando consulta médica en el Centro semanalmente. En 2017 se aprobó, en este sentido, la **“Prórroga del Convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y el CIS en materia de prestación de servicios de medicina del trabajo (27/12/2017)”**.

10 Recursos humanos

En cuanto a siniestralidad laboral, durante el año 2017, se produjeron 6 accidentes de trabajo, de los cuales 5 de ellos fueron *in itinere* y sólo causaron baja médica dos.

Asimismo, con el fin de hacer efectivo el deber de formación e información a los trabajadores que exige el artículo 19 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en 2017 se informó a los trabajadores de nuevo ingreso de los riesgos laborales de su puesto de trabajo.

Por lo que atañe al cumplimiento de la normativa de Protección de Incendios, se llevó a cabo en el mes de diciembre un simulacro de evacuación, no detectándose ninguna anomalía grave durante su desarrollo. El tiempo de desalojo del edificio fue de 4 minutos.

En el ejercicio 2017 se llevó a cabo el suministro e instalación de un nuevo ascensor eléctrico y una plataforma, ambos adaptados a personas con movilidad reducida con el objetivo de hacer accesible a este colectivo el edificio sede del CIS. Asimismo, se continúa la modificación todos los procedimientos de prevención de riesgos laborales (PRL) para asimilarlos a los procedimientos del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

11. CARTA DE SERVICIOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD DEL CIS

CARTA DE SERVICIOS

A través de la Carta de Servicios, los ciudadanos están en condiciones de conocer qué clase de servicio pueden recibir y cuáles son los compromisos de calidad del mismo.

La Carta de Servicios fue aprobada por Resolución del 19 de febrero de 2014, de la Subsecretaría (BOE, 8/03/2014), pero se mantiene actualizada continuamente. Como seguimiento a la Carta de Servicios se cumplieron las fichas del **“Plan de Seguimiento de la Carta de Servicios 2014/2017”**. Actualmente se está elaborando la nueva carta de Servicios del Centro cuya duración será de 3 años.

TRANSPARENCIA

Para la aplicación efectiva de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el suministro de información del CIS al Portal de la Transparencia (coordinado por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales) y la correcta provisión del derecho de acceso y transparencia de los ciudadanos a la información del organismo se creó en 2014 una unidad específica en la Secretaría General, a la que se dedican parcialmente cuatro personas.

A través de la aplicación GESAT y el Portal de la Transparencia se mantienen actualizados los datos del CIS exigidos por la norma y se da respuesta a las peticiones ciudadanas. En 2017, han solicitado información dos ciudadanos: el 21 de julio se solicitó información sobre publicidad institucional, ayudas, subvenciones o inversiones en medios de comunicación y la información le fue comunicada al interesado el 4 de octubre a través del Portal de la Transparencia. Por el mismo medio y con fecha 12 de octubre otro ciudadano solicitó información sobre en-



cuestas y sondeos de opinión sobre la monarquía, siendo contestado con fecha 25 de octubre también a través del mencionado Portal.

IGUALDAD

Aunque en 2017 no se han realizado acciones formativas o de impulso propias por parte del organismo, no obstante, se sigue animando y promoviendo entre el personal de la institución la participación en este tipo de acciones convocadas tanto directamente por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales como por otros organismos y ministerios. Se está elaborando un tríptico de igualdad para su entrega en el momento de la incorporación de empleadas y empleados públicos en el Centro.

12. PRESUPUESTO Y RECURSOS

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el organismo son los siguientes:

- a) Los créditos y subvenciones que anualmente se consignan en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c) Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento y asesoramiento en reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que corresponde al Programa 462M “Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales”. La **dotación inicial** para el ejercicio de 2017, autorizada por la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, alcanzó la cifra de 8.047.620€, con una disminución del 4% respecto al ejercicio anterior.

12.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS

El gasto por capítulos se ejecutó del siguiente modo:

- **Capítulo I (“Gastos de Personal”)**: De los 3.315.910,00€, presupuestados en 2017, se ejecutó un 94%.
- **Capítulo II (“Gastos Corrientes de Bienes y Servicios”)**: 4.044.630,00€. Desde este capítulo se financia la actividad principal del centro (pago de encuestas e investigaciones, cursos de formación

de especialistas y fomento de la investigación, gastos de publicaciones, difusión, actividad congresual y cooperación científica, así como el gasto corriente relacionado con las instalaciones, el material y los suministros). El grado de ejecución de este capítulo de un 66%.

- **Capítulo IV (“Transferencias Corrientes”):** Consta de dos aplicaciones presupuestarias (481 y 490). La aplicación presupuestaria 481, dotada con 199.880€, con el que se financia las becas y ayudas a la investigación que el Centro otorga. Se ejecutó en un 89%.

La aplicación presupuestaria 490 está dotada con 175.180€ y está destinada a financiar la 8ª edición de la Encuesta Social Europea. Se ejecutó al 100%.

- **Capítulo VI (“Inversiones”):** El crédito inicial aprobado con cargo a este capítulo fue de 300.000€. El grado de ejecución final fue de un 97%.

- **Capítulo VIII (“Activos Financieros”):** 12.020,00€. El grado de ejecución de este capítulo fue de un 83%.

12.2. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra inicial de ingresos estimados de 8.047.620,00€. La distribución inicial por capítulos fue la siguiente:

- **Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos): 609.710,00€.** De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 56.340,00€ por la venta de publicaciones del CIS, 515.870,00€ como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por convenio o encomienda de gestión, y 37.500,00€ por derechos de matrículas en cursos de postgrado y seminarios). En realidad, la ejecución de ingresos que se consiguió fue algo superior, de 639.766,95€, un 105% de lo estimado inicialmente. Así, la relación de ingresos que ha generado el CIS en 2017, exclusivamente de la actividad que le es propia, fue la siguiente:

INGRESOS PROPIOS (Capítulo III)	
Estudios y encuestas realizadas para otros Organismos públicos	488.079,13€
Reintegros	72.085,14€
Venta de publicaciones propias	42.352,98€
Derechos de matrícula “Curso Posgrado”	37.000,00€
Servicios y dossiers del Banco de Datos	249,70€
TOTAL	639.766,95€

12

Presupuesto y recursos

- **Capítulo IV (“Transferencias Corrientes del Estado”):** Los ingresos iniciales estimados por transferencias corrientes ascendían a 5.220.840,00€ y lo realmente ingresado supuso finalmente 3.909.243,00€.
- **Capítulo VII (“Transferencias de Capital”):** Los ingresos iniciales estimados por transferencias de capital ascendían a 50.980,00€ y lo realmente ingresado supuso finalmente 38.232,00€.
- **Capítulo VIII (“Activos Financieros”):** Este capítulo está integrado por el remanente de Tesorería y el reintegro de préstamos. El total final del presupuesto de gastos imputado al remanente de tesorería ha pasado en el ejercicio 2017 de 2.316.390€ a 2.154.070,00€. El apartado de reintegro de préstamos estimado en 12.020 euros permanece igual.

A continuación se desglosa, según fases de ejecución, el presupuesto de gastos e ingresos.

12 Presupuesto y recursos

Presupuesto de gastos del CIS 2017 (Miles de €)

DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	NO DISPONIBILIDAD	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	COMPROMISO DE GASTO (4)	% 5/3	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)
Art. 10 Altos Cargos	55,75			55,75	57,45	103	57,45
Art. 12 Funcionarios	1.330,24			1.330,24	1.327,24	96	1.281,27
Art. 13 Laborales	1.224,10			1.224,10	1.224,10	96	1.179,97
Art. 15 Incentivos al Rendimiento	157,77			157,77	159,07	100	159,07
Art. 16 Gastos Sociales	548,05			548,05	546,11	82	450,00
TOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	3.315,91			3.315,91	3.313,97	94	3.127,76
Art. 20 Arrendamiento y Cánones	40,13			40,13	25,40	63	25,40
Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento...	155,00			155,00	226,67	146	226,17
Art. 22 Material, Suministros	3.640,50			3.640,50	2.281,84	62	2.266,82
Art. 23 Indemnizaciones por Razón de Servicio	24,00			24,00	10,85	45	10,85
Art. 24 Gastos de Publicaciones	185,00			185,00	127,35	69	127,35
TOTAL CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.044,63			4.044,63	2.672,11	66	2.656,59
Art.48 Ayuda Famil. e Inst. sin Fines Lucro	199,88			199,88	179,45	89	177,87
Art.49 Transferencias al exterior	175,18			175,18	175,18	100	175,18
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	375,06			375,06	354,63	94	353,05
Art. 62 Inversiones Nuevas	240,00			240,00	146,28	61	146,28
Art. 63 Inversiones de Reposición	60,00			60,00	145,18	242	145,18
TOTAL CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	300,00			300,00	291,46	97	291,46
Art. 83 Concesión Préstamos fuera Sector Público	12,02			12,02	10,02	83	10,02
TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS INANCIEROS	12,02			12,02	10,02	83	10,02
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	8.047,62			8.047,62	6.642,19	80	6.438,88

12 Presupuesto y recursos

Presupuesto de ingresos del CIS 2017 (Miles de €)

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	INGRESOS	% (2/1)
Art. 31 Precios Públicos	37,50		37,50	37,00	37,00	99
Art. 32 Ingresos por Prestación Servicios	515,87		515,87	488,33	173,17	95
Art. 33 Venta de Bienes (Publicaciones CIS)	56,34		56,34	42,35	36,68	75
Art. 38 Reintegros				72,09	72,09	
TOTAL CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	609,71		609,71	639,77	318,94	105
Art. 40 De la Administración Estatal	5.220,84		5.220,84	5.220,84	3.909,24	100
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.220,84		5.220,84	5.220,84	3.909,24	100
Art. 52 Intereses de depósitos				0,00	0,00	
TOTAL CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES				0,00	0,00	
Art. 70 De la Administración Estatal	50,98		50,98	50,98	38,23	100
TOTAL CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,98		50,98	50,98	38,23	100
Art. 83 Reintegros Préstamos fuera Sector Público	12,02		12,02	13,29	13,29	110
Art. 87 Remanente Tesorería	2.154,07		2.154,07			
TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	2.166,09		2.166,09	13,29	13,29	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.047,62		8.047,62	5.924,88	4.279,70	74

13. CONTABILIDAD

De acuerdo con los principios contables y con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, durante el ejercicio 2017, el Centro ha registrado todas las actuaciones de significado económico que han tenido lugar en el organismo.

13.1. CUENTAS ANUALES

Toda la información contable se recoge en la Cuenta Anual que el CIS envía a la Intervención General de la Administración del Estado para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

Por Resolución del CIS de 14 de septiembre de 2017, y una vez aprobada la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2016, fue publicada en el BOE de 3 de octubre de 2017, donde puede consultarse.

13.2. BALANCES MENSUALES

Desde la Secretaría General se ha venido suministrando información a través de balances y cuentas de resultados de carácter mensual, así como información puntual del grado de ejecución y compromiso, tanto sobre aquellos conceptos más específicos del CIS dentro de su presupuesto, cuyo origen o iniciativa de los gastos parten de la Presidencia o de los departamentos del Centro, como de los ingresos provenientes de las actividades propias de los mismos. Con ello se pretende proporcionar una información económica de primera mano que resulte útil en la toma de decisiones internas.

14. CONTRATACIÓN

14.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN FIRME

Durante 2017 se han tramitado un total de 51 contratos en firme, por un importe total de 956.996,13€. Su desglose según el tipo de expediente y procedimiento de adjudicación se contiene en el siguiente cuadro:

Expedientes de contratación tramitados según tipología

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO (*)	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
CONTRATOS DE OBRAS	—	—	59.980,38€	59.980,38€
CONTRATOS DE SUMINISTROS	—	193.937,42€	198.423,33€	392.360,75€
CONTRATOS DE SERVICIOS	187.595,97€	43.832,25€	265.226,78€	496.655,00€
CONTRATOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO	—	—	8.000,00€	8.000,00€
TOTAL	187.595,97€	237.769,67€	531.630,49€	956.996,13€

(*) Se trata de prórrogas de contratos formalizados en ejercicios anteriores y que habían sido adjudicados mediante procedimiento abierto.

14.2. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR

Por lo que respecta a “Expedientes de Libramientos de Pagos a Justificar”, alcanzaron un volumen de casi dos millones de euros. En detalle: se gestionaron un total de 21 expedientes por un importe global de 1.785.969,19€, de los que se ejecutaron 1.371.531,95€, reintegrándose la diferencia.

14 Contratación

Los expedientes relativos a pagos a justificar pueden clasificarse, según la naturaleza del gasto, como sigue:

Pagos a justificar

TIPO DE EXPEDIENTE	NÚMERO	IMPORTE
Fondo Bibliográfico	4	30.980,00€
Encuestas y Sondeos	5	1.555.159,19€
Cursos y Tutorías	5	80.510,00€
Formación del Personal	3	13.000,00€
Otros gastos	4	106.320,00€
TOTALES	24	1.785.969,19€

14.3. ANTICIPOS DE CAJA FIJA (ACF)

En 2017, se tramitaron, con cargo al Capítulo II, por el sistema de anticipos de caja fija, gastos por importe de 443.414,59€, y que corresponden a un total de 1.162 pagos. A tal efecto, se tramitaron 3 reposiciones de fondos en 2017 y 2 reposiciones a principios de 2018.

Pagos satisfechos por ACF (Anticipos de Caja Fija)

TIPO DE PAGO	NÚMERO	IMPORTE
Gastos periódicos y repetitivos Capítulo II	1.162	443.414,59€
TOTALES	892	443.414,59€



15. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

15.1. INSTALACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396 m². Consta el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579 m² de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, en el pasado fue utilizada para otros fines ajenos al organismo. Posteriormente, se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del centro, siendo obligado adecuar el antiguo edificio a las necesidades funcionales del organismo, mediante obras y reparaciones constantes.

Puntualmente, se atienden reparaciones que son consecuencia de averías que se producen imprevisiblemente, y con cierta asiduidad, por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua y fontanería se refiere, carpintería de las ventanas, suelos, pintura, etc.

Otras mejoras realizadas en el edificio en este ejercicio 2017, han consistido en:

- Instalación de plataforma elevada en la azotea del edificio para proteger los tubos de aire acondicionado.
- Suministro e instalación de persianas venecianas en las ventanas del Departamento de Banco de Datos.
- Adquisición de un humidificador para el Departamento del Banco de Datos.
- Instalación de luces LED en todo el edificio para mejorar la eficiencia energética en el edificio.

En 2017, el importe de los servicios de mantenimiento del edificio (limpieza, desinfección, etc.) ascendió a 66.677,04€.

En la actualidad, la contratación centralizada conjunta de toda la AGE afecta a los servicios de limpieza, postales y mensajería, suministro eléctrico (aplicativo ELECTRA), servicios de agencia de viajes (Viajes Halcón) y los servicios de prestación de telecomunicaciones (Telefónica). Sigue en vigor el contrato de mantenimiento de ascensores a nivel del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y sus organismos adscritos.

15.2. EQUIPAMIENTO

La adquisición de material inventariable permite, fundamentalmente, actuaciones de reposición del material existente deteriorado u obsoleto, bien informático o de mobiliario. Se procura, pues, evaluar concienzudamente las necesidades.

El importe total de estas adquisiciones alcanzó en 2017 la cantidad de 260.539,89€, siendo las tres principales inversiones (cuantía superior a la de contrato menor) las siguientes: suministro de tablets para encuestadores, instalación de un ascensor eléctrico y una plataforma elevadora e instalación de un equipo de climatización con bomba de frío-calor.

Debe mencionarse también en el apartado informático que se han mantenido las licencias especiales y mantenimientos oportunos para el uso de programas y de equipos informáticos del CIS, por un montante de gasto en su conjunto de 182.280,64€ mediante el sistema de pagos en firme.

Finalmente el coste anual imputable a equipos de reprografía, su mantenimiento y consumibles en este ejercicio ha sido de 37.951,32€ mediante el sistema de pagos en firme y 5.638,11€ mediante el sistema de anticipos de caja fija (ACF).

15.3. INMOVILIZADO

Respecto del Inmovilizado debe hacerse constar que en 2017 se han incorporado al patrimonio del organismo nuevos activos o inversiones por un importe total de 291.451,18€. Se dieron de baja activos por importe de 216.939,68€ por obsolescencia y deterioro, generándose una amortización durante el año de 185.143,86€.

Valor del inmovilizado (en euros)

CUENTAS	VALOR BRUTO	FONDO AMORTIZACIÓN (A 31.12.16)	NETO CONTABLE
206: Aplicaciones Informáticas	15.346,73	15.346,73	0,00
210: Terrenos y Bienes Naturales	2.541.247,46		2.541.247,46
211: Construcciones	1.826.425,06	606.095,54	1.220.329,52
214: Maquinaria	5.726,37	5.726,37	0,00
215: Instalaciones Técnicas	166.420,00	166.420,00	0,00
216: Mobiliario	642.401,01	454.162,04	188.238,97
217: Equipos para Procesos de la Información	1.023.288,98	885.640,18	137.648,80
219: Otro Inmovilizado Material	1.139.668,94	954.042,68	185.626,26
TOTALES	7.360.524,55	3.087.433,54	4.273.091,01

Finalmente, como reflejo de las inversiones, bajas y amortizaciones que se han generado durante el ejercicio 2017, en el cuadro que se inserta puede observarse que el valor total bruto del inmovilizado alcanzó 7.360.524,55€ y que el fondo de amortización llegó a 31 de diciembre de 2017 a 3.087.433,54€, representando las cuentas un neto contable inmovilizado de 4.273.091,01€.

15.4. INVENTARIO

Se mantiene actualizado el inventario del material del centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres. Con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias que la contabilidad requiere, en orden a la valoración y amortización de estos activos, se mantiene permanentemente actualizado el soporte informático y los contenidos del inventario.